



Facultad de Filosofía y Letras  
Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

**LA PRODUCCIÓN DOCUMENTAL DEL  
COMERCIO DE LA LANA EN EL NORTE DE  
CASTILLA. FERIAS, CONSULADOS Y  
PUERTOS.**

Alumno: Estefanía González Pascual  
Tutor: Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia

Curso 2018/2019

## ÍNDICE

<b>A. RESUMEN/ABSTRACT .....</b>	<b>4</b>
<b>B. PALABRAS CLAVE/KEY WORDS .....</b>	<b>4</b>
<b>C. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>D. OBJETIVOS .....</b>	<b>8</b>
<b>1. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>2. FUENTES: DOCUMENTOS Y ARCHIVOS .....</b>	<b>12</b>
<b>3. DÓNDE Y CUÁNDO SE LOCALIZA EL OBJETO DE ESTUDIO .....</b>	<b>14</b>
<b>3.1. Contexto geográfico y recorrido de la lana merina.....</b>	<b>14</b>
<b>3.2. Contexto histórico.....</b>	<b>17</b>
<i>3.2.1. Contexto histórico del momento en Castilla.....</i>	<i>18</i>
<i>3.2.1.1. La Baja Edad Media en Castilla (1250-1500) .....</i>	<i>18</i>
<i>3.2.1.2. La Edad Moderna en Castilla.....</i>	<i>20</i>
<i>3.2.2. Contexto histórico de la lana.....</i>	<i>21</i>
<b>4. LA OBTENCIÓN DE LA LANA POR MEDIO DE LA MESTA Y LA TRASHUMANCIA: LOS CAMEROS Y SORIA.....</b>	<b>21</b>
<b>4.1. Los Cameros y Soria.....</b>	<b>23</b>
<b>4.2. La producción de la lana de ovejas merinas por medio de la Mesta.....</b>	<b>24</b>
<i>4.2.1. Origen de las ovejas merinas y su difusión por Europa.....</i>	<i>27</i>
<b>4.3. Lo que la documentación nos muestra sobre el tema. ....</b>	<b>28</b>
<b>5. LAS FERIAS: MEDINA DEL CAMPO .....</b>	<b>30</b>
<b>5.1. Qué es una feria y en que consiste.....</b>	<b>31</b>
<b>5.2. La feria de Medina del Campo.....</b>	<b>33</b>
<b>5.3. Los documentos producidos en relación con la lana castellana y las ferias.....</b>	<b>36</b>
<b>6. LOS CONSULADOS Y LA UNIVERSIDAD DE MERCADERES DE BURGOS.....</b>	<b>39</b>
<b>6.1. El comercio de Burgos.....</b>	<b>39</b>
<i>6.1.1. El Regimiento, las ferias y la banca en Burgos.....</i>	<i>42</i>

6.1.2. <i>Crisis y hundimiento del comercio burgalés</i> .....	43
<b>6.2. La Universidad de Mercaderes o Consulado del Mar</b> .....	<b>43</b>
<b>6.3. La Documentación surgida en torno a la Universidad de Mercaderes o Consulado del Mar</b> .....	<b>45</b>
<b>7. LOS PUERTOS: LAS CUATRO VILLAS</b> .....	<b>48</b>
<b>7.1. La creación de las Villas Marítimas</b> .....	<b>49</b>
<b>7.2. El Comercio Marítimo</b> .....	<b>51</b>
7.2.1. <i>Un caso concreto: El tráfico comercial de Santander</i> .....	54
<b>7.3. La documentación generada del comercio marítimo y las Cuatro Villas</b> .....	<b>56</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>58</b>
<b>ÍNDICE DE IMÁGENES</b> .....	<b>60</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>61</b>

## **A. RESUMEN/ABSTRACT.**

### **Resumen.**

Con el siguiente trabajo, se hará un recorrido paralelo al comercio de la lana en el norte de la Castilla medieval y moderna a través de la documentación que se produce. Dicho recorrido, nos llevará desde el centro de la Meseta Norte hacia los puertos del Mar Cantábrico. Las ferias, los Consulados, Universidades de Mercaderes o los puertos serán espacios en los que se creen escritos que nos informen sobre compra, venta y transporte de este producto tan importante para la creación de paños. De esta forma, se buscará conocer el funcionamiento del negocio lanero desde un punto diferente al que se está acostumbrado.

### **Abstract.**

With the following work, a parallel journey will be made to the wool trade in the north of the medieval and modern Castile through the documentation that is produced. This route will take us from the center of the North Plateau to the ports of the Cantabrian Sea. Fairs, consulates, Merchants' Guild or ports will be spaces in which writings are created to inform us about the purchase, sale and transportation of this important product for the creation of cloths. In this way, it will seek to know the operation of the wool business from a different point of view to which we are accustomed.

## **B. PALABRAS CLAVE/KEY WORDS.**

### **Palabras clave.**

Lana, documentos, Castilla, ferias, mercaderes, consulados, puertos.

### **Key words.**

Wool, documents, Castile, fairs, merchants, consulates, ports.

## C. INTRODUCCIÓN

Desde un punto de vista ecológico, la lana es un mecanismo de defensa contra el frío que desarrolla el género ovino, de igual manera que otros seres vivos y especies han hecho esto como los conejos el angora, las cabras el cachemira... etc. El ser humano, ha sabido aprovechar este tipo de productos para su beneficio y aprovechamiento gracias a su propiedad de protección ante los cambios térmicos, mismo si hace frío como calor<sup>1</sup>. El comercio histórico de la lana se desarrolla por toda Europa, pero sobre todo en Castilla y Flandes, donde su importancia es clave para el desarrollo de estructuras socioeconómicas, y reconoce a la burguesía europea. Por esta razón se entiende que la lana es un elemento histórico de cohesión europeo tanto por su interés natural como cultural.

A comienzos del siglo XX, se intentó alegar el éxito del comercio de la lana española de la manera siguiente: *“El Merino llega a proporcionar hasta diez, doce y quince kilos de lana por cabeza y esquila, siendo tal vez el mejor productor de lana del mundo”*<sup>2</sup>. Ya desde siglos anteriores a esto, era de gran fama la lana peninsular, testigos de esto fueron los fenicios y griegos, y más adelante, hay testimonios de San Isidoro en el siglo VII donde elogia este producto.

La sucesión de monarcas castellanos no fue ajena a esto, y trataron a la lana como un producto codiciado. Alfonso VII prestará especial atención a la producción y comercio de la lana, llegando incluso a prohibir su venta en tierra y colocando como puntos de embarque al fuero de las Cuatro Villas de la Costa del Mar de Castilla, conformado por Santander, Laredo, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera, aunque de esto ya se hablará en apartados sucesivos.

Desde entonces y hasta los Reyes Católicos, el comercio lanero se fue desarrollando y amplió puertos como los de Vizcaya o Guipúzcoa, al mismo tiempo que se crea una factoría en Brujas y los consulados de Burgos y Bilbao, desde donde la lana salía acondicionada, pesada y clasificada.

El siguiente trabajo se presenta como un análisis del itinerario que realiza la lana desde que es extraída de las ovejas castellanas hasta su llegada a los puertos de las Cuatro Villas, desde donde realiza un viaje hacia puertos europeos para su mercadeo. Este producto recorre diferentes espacios, tales como ferias y mercados o consulados y

---

<sup>1</sup> Rutas de la lana. Disponible en: <http://www.rutasdelalana.eu/>

<sup>2</sup> Heras, 1991: 71.

universidades de mercaderes. De estos que se acaban de mencionar, nos vamos a fijar en casos concretos. Es en estos lugares donde se realiza una producción documental, lo que permite contextualizar diversos aspectos de la vida cotidiana de aquellas épocas: lugares de ferias y fechas en las que se producían, precio de la lana, nombres de mercaderes y trabajadores, oficios relacionados...etc.

La razón de este estudio se basa en el interés de ampliar conocimientos sobre diferentes tipos documentales aplicándolos a un tema en concreto, como en este es la lana y el recorrido que hace por Castilla. Esto nos lleva a otra razón, la de aunar en un tema común la historia de los actuales territorios de Castilla y León y de Cantabria.

La intención de todo esto es intentar poner en práctica los conocimientos adquiridos tanto en el Grado de Historia y Patrimonio, realizado anteriormente, y en el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial que pretendo finalizar con este trabajo. Es por ello por lo que aquí se van a aunar conocimientos de historia, geografía y patrimonio documental entre otros ámbitos.

Partiendo de esto, en este escrito se presenta en primer lugar una contextualización histórico-geográfica de la Castilla en la que se centra el ensayo. A continuación de esto, se recorren los diferentes espacios en los que se localiza la lana, los cuales se contextualizan y después tratan desde el punto de vista de los documentos.

El análisis de este tema se cierra con una serie de conclusiones que muestran una visión general de lo que se ha expuesto anteriormente.

El proceso metodológico para la realización de la investigación se ha iniciado con una búsqueda previa de información referida al tema elegido, donde surgen temas de carácter geográfico, histórico, económico, social... de ellos se extrae la información relacionada con la producción documental del comercio de la lana. La información procede de varias fuentes, ya sean publicaciones impresas o páginas web como fuentes primarias.

Debido a lo amplio que puede ser el tema en cuanto a la búsqueda de documentos, se ha buscado partir de ejemplos y casos concretos para cada uno de los espacios elegidos a tratar, como son los espacios de mercadeo o ferias, consulados o universidades de mercaderes y puertos. De estos lugares, si nos centramos en algunos ejemplos de renombre nos podemos hacer una idea de cómo funciona este recorrido comercial.

Una vez analizada la información recopilada, se ha creado un esquema con los diferentes puntos a tratar, que sirven como hilo conductor del trabajo y que jerarquizan los datos, donde se da prioridad a los documentos como fuente principal y su análisis e interpretación.

Seguidamente a esto, se ha comenzado con la redacción, que ha presentado dificultades en ocasiones ante la imposibilidad de disponer de ciertos documentos o materiales en todo momento o haber ejemplos escasos para ciertos casos de estudio. En ocasiones, simplemente se encontraban referencias de la existencia en el pasado de ciertos documentos que hoy en día están desaparecidos.

Existe una gran cantidad de documentos, pero es imposible poder llegar y mirar todos ellos, ya que eso podría dar lugar a un trabajo más extenso o tesis doctoral. Es por esta razón por la que en mi trabajo fin de Máster me he querido centrar en aquellos que son más accesibles y que serían los primeros a los que un investigador llega al iniciar un estudio sobre el tema, como puede ser en mi caso concreto los resultados extraídos de PARES.

De esta manera, el trabajo se presenta como un estudio completo del comercio de la lana en Castilla y la documentación que se produce a su alrededor. Este análisis se basa tanto en la búsqueda de información, interpretación y análisis de los datos obtenidos y su plasmación en este ensayo. Además de esto, se hace desde un punto de vista no sólo documental, sino también histórico, geográfico, técnico... buscando dar visión muy general de lo que puede ser este tema.

## **D. OBJETIVOS**

El objetivo principal que se busca con la realización de este trabajo es mostrar un punto de vista diferente al habitual del proceso de compraventa de la lana castellana en el recorrido mercantil de la época. Para ello se va a emplear la documentación generada a raíz de este proceso mercante.

La documentación se va a presentar como una gran fuente de información, ya que por medio de ella podemos conocer diferentes aspectos relacionados no sólo con la lana y su mercadeo, sino que es un punto de unión con las gentes y formas de vida de final de la Edad Media y la Edad Moderna (siglos XII – XVII), donde se pueden ver gentes de todo tipo de clases sociales y oficios.

La documentación o fuentes originales extraídas de archivos son la fuente primaria para la ejecución del trabajo, por lo que se van a usar monografías relacionadas con el tema como ayuda a para completar aquella información que escape a los documentos.

También con este trabajo se busca poner en práctica los conocimientos que se han ido adquiriendo a lo largo de la realización tanto del Grado en Historia y Patrimonio que ya hice, como el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial.

Por otro parte, se van a intentar ampliar y mejorar mis conocimientos sobre la historia de Castilla, o lo que más concretamente se corresponde con el norte de ‘Castilla la Vieja’ o con la Meseta Norte y los puertos de las ‘Cuatro Villas’ de la actual Cantabria.

## 1. ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Existe una gran cantidad de escritos y trabajos acerca de la lana y su mercadeo en tierras castellanas para su posterior exportación a territorios costeros europeos (como los ingleses, flamencos o franceses entre otros). Todo aquello que se conserva de aquellos días se ha ido ampliando con el tiempo, como consecuencia de la indagación de diversos investigadores e historiadores interesados en el tema, ya sea desde un punto de vista histórico, económico o documental como en este caso.

Para la realización de este trabajo, ha sido necesario el empleo de diversas fuentes de información, tanto bibliográficas como extraídas de webs, al mismo tiempo que se manejan fuentes primarias, obtenidas ya sea de manera original en un archivo como a través de plataformas digitales como PARES. En este apartado, me voy a centrar en los trabajos monográficos que traten el tema, mientras que en el siguiente capítulo dedicado a fuentes, se comentarán las fuentes primarias de una manera más profunda.

Los diferentes estudios consultados presentan una visión más general relacionada con el comercio en aquella época, a pesar de ello, la lana es el hilo conductor de todas las rutas comerciales. En estas se manejan todo tipo de productos aprovechando las vías de comunicación. No obstante es necesaria una diferenciación entre los documentos o temas a los que se refiere el trabajo, atendiendo a los diferentes apartados que se tratan. La búsqueda de información se ha hecho por medio de tanto ejemplares físicos como digitales, lo que me permite obtener un mayor acceso de información.

En primer lugar, he consultado fuentes generales relacionadas con el comercio en Burgos, basándome para ello en nociones adquiridas durante la realización de mi Grado en Historia y Patrimonio, para poder partir de una base. Acerca del comercio burgalés, podemos contemplar una obra realizada por diferentes autores titulada *Historia del comercio de Burgos* (2005), de la cual se puede no solamente obtener información, sino además, una amplia bibliografía sobre el tema desde la que se pueden empezar a buscar datos. De esta obra, me centro en los capítulos de Hilario Casado Alonso, que escribe *La Edad dorada del comercio burgalés (siglos XV y XVI)*<sup>3</sup>; de Julio A. Pérez Celada *Las*

---

<sup>3</sup> CASADO ALONSO, H. 2005. La Edad Dorada del comercio burgalés. En: *Historia del Comercio de Burgos (siglos XV y XVI)*. Pp. 113-134. Coordinadores: F. Javier Peña Pérez y René Jesús Payo Hernanz. ISBN 84-609-8702-7.

*Actividades comerciales en la Plena y Baja Edad Media (1000-1500<sup>4</sup>); Comercio interior en Burgos durante la época Moderna<sup>5</sup>* de Adriano Gutiérrez Alonso y finalmente de Asunción Retortillo Atienza *Ferias y banca: Burgos y la familia Spinola (1601-1604<sup>6</sup>)*. Sin duda, uno de los autores más influyentes en cuanto este tema, será José Damián González Arce, del cual beben muchos de los autores que se emplean a lo largo del trabajo.

Por otra parte, al carecer de nociones previas sobre el ámbito de las Cuatro Villas y los puertos y costa, me he basado en el trabajo de José Luis Casado Soto titulado *Cantabria y la Mar en la Historia<sup>7</sup>* (1987), para tomar de nuevo la bibliografía con la que elabora su trabajo y seleccionar los títulos que mejor se adaptan para la realización de este proyecto final. Además de esto, se han consultado diversos trabajos de Javier Añibarro Rodríguez dedicados al estudio documental de los puertos y Cuatro Villas durante la Edad Media, como por ejemplo *El poblamiento de las aldeas costeras en el Cantábrico central durante la Alta Edad Media. Una perspectiva arqueológica<sup>8</sup>*.

En cuanto a temas relacionados con la mesta, trashumancia y pastoreo, se ha trabajado con los trabajos de Andrés Cabello, *Belezo, revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja<sup>9</sup>*, el de Heras Soria sobre “La Mesta, una razón de desarrollo”<sup>10</sup> de la revista *Mundo Ganadero*, o el trabajo de Diago Hernando, “Mercaderes propietarios

---

<sup>4</sup> PÉREZ CELADA, J.A. 2005. Las actividades comerciales en la Plena y Baja Edad Media (1000-1500). En: *Historia del Comercio de Burgos*. Pp.91-108. Coordinadores: F. Javier Peña Pérez y René Jesús Payo Hernanz. ISBN 84-609-8702-7.

<sup>5</sup> GUTIÉRREZ ALONSO, A. 2005. El comercio interior en Burgos durante la Época Moderna. En: *Historia del Comercio de Burgos*. Pp. 167-185. Coordinadores: F. Javier Peña Pérez y René Jesús Payo Hernanz. ISBN 84-609-8702-7.

<sup>6</sup> RETORTILLO ATIENZA, A. 2005. Ferias y Banca: Burgos y la familia Spínola (1601-1604). En: *Historia del Comercio de Burgos*. Pp. 209-212. Coordinadores: F. Javier Peña Pérez y René Jesús Payo Hernanz. ISBN 84-609-8702-7.

<sup>7</sup> CASADO SOTO, J.L. 1987. *Cantabria y la mar en la historia*. Comisión Cántabra del V centenario del descubrimiento. Diputación Regional de Cantabria. ISBN 84-306-8962-1.

<sup>8</sup> AÑIBARRO RODRÍGUEZ, J. 2009. El poblamiento de las aldeas costeras en el Cantábrico central durante la Alta Edad Media. Una perspectiva arqueológica. En: *The archaeology of early medieval villages in Europe*. Pp. 191-202. Director: Juan Antonio Quirós Castillo. ISBN 978-84-986-303-3. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5225921>

<sup>9</sup> *Belezos: revista de cultura popular y tradiciones de la rioja* [En línea]. 2008. S. Andrés Cabello. [Consulta: 20 mayo 2019]. ISSN 1886-4333. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2690110>

<sup>10</sup> HERAS SORIA, V. 1991. La Mesta, una razón de desarrollo. *Revista MG, Mundo Ganadero*. Nº 10, pp. 69-73. [Consultado: 20 mayo 2019]. ISSN 0214-9192. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2920816>

de ganado trashumante en la cuadrilla meseteña soriana de los siglo XVI-XVII”<sup>11</sup> en *Studia Histórica*.

Por medio de la búsqueda en las páginas de Dialnet y Google Académico, se han podido obtener más títulos sobre temas en concreto, sin duda hay una gran cantidad de publicaciones relacionadas sobre el tema, de las cuales, hay que saber extraer aquella información relacionada concretamente con el comercio de la lana y no en general. Algunos títulos que destacar pueden ser: *Historia de Medina del Campo y su tierra*<sup>12</sup> (1986) de Eufemio Lorenzo Sanz, dividido en tres volúmenes que nos pueden dar información acerca de las ferias, concretamente en la de Medina del Campo, una de las más importantes en el pasado. También con respecto a los puertos y las Cuatro Villas, aparece la publicación de David Gabiola Carreira bajo el título *Los diezmos del mar y el comercio marítimo internacional en las Cuatro Villas en la Costa del Mar en la Edad Media*<sup>13</sup> (2018).

Sin duda, estas dos herramientas disponen de una gran cantidad de bibliografía sobre el tema, que como he mencionado anteriormente, hay que ir cribando para llegar a los datos que se necesitan en el caso que nos importa. Colocando palabras claves como ‘Cuatro Villas’, ‘Feria Medina del Campo’, ‘Consulado’, ‘Universidad de Mercaderes’ entre otras, nos aparecen una gran variedad de artículos y publicaciones relacionados.

Otra herramienta de búsqueda online que se ha empleado ha sido la página web de la Biblioteca Cervantes<sup>14</sup>, de la que se pueden obtener diferentes trabajo y publicaciones con respecto a los temas y apartados del trabajo de manera digital. Este portal virtual, facilita el acceso a trabajos escritos sin necesidad de acudir a un espacio físico, por lo que se ayuda a que se tenga un mayor acceso a la información.

---

<sup>11</sup> DIAGO HERNANDO, M. 2004. Mercaderes propietarios de ganado trashumante en la cuadrilla meseteña soriana en los siglos XVI y XVII. *Studia histórica. Historia Moderna*. 26. Pp. 255-282. ISSN 0213-2079. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1179860>

<sup>12</sup> LORENZO SANZ, E. 1986. Auge de las ferias. Decadencia de Medina. En: *Historia de Medina del Campo y sus tierras*. Vol. 2, ISBN 84-505-4414-9.

<sup>13</sup> GABIOLA CARREIRA, D. 2018. Los diezmos de la mar y el transporte comercial marítimo en las Cuatro Villas de la costa de mar en el siglo XVI. En: *Estudios de Historia Moderna*. N° 1, pp. 331-360. ISSN 0213-2079. Disponible en: [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/Studia\\_Historica/article/view/shmo2018401331360/18992](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/Studia_Historica/article/view/shmo2018401331360/18992)

<sup>14</sup> Disponible en la siguiente página web: [www.cervantesvirtual.com/](http://www.cervantesvirtual.com/)

## **2. FUENTES: DOCUMENTOS Y ARCHIVOS.**

Si en el apartado anterior ha resultado sencillo encontrar bibliografía relacionada por medio de búsquedas muy simples, en el caso de la búsqueda de documentos es un tanto más complicada, ya que es necesario acudir a las fuentes originales, las cuales están en diferentes archivos de Cantabria y Castilla y León. Por suerte, se dispone de herramientas que facilitan esta labor, como son los buscadores de las web de los archivos, que a pesar de que no siempre están disponibles on-line, siempre se puede acudir con las signaturas para consultarlas en persona.

Otra herramienta que facilita el trabajo es el portal de PARES, donde consultar fuentes primarias de una gran variedad de archivos a nivel nacional. Es allí donde nos aparecen la mayor cantidad de ejemplos digitalizados, lo que nos evita en ocasiones tener que desplazarnos de un lugar a otro.

Las búsquedas se pueden hacer de diferentes maneras, ya sea por medio de la indagación de institución por institución o por tipologías documentales. En mi caso y personalmente, me resulta más sencillo realizar las búsquedas en primer lugar desde PARES, para hacerme una idea de los diferentes documentos que puedo encontrar. De esta manera, luego simplemente tengo que recurrir a los diferentes archivos donde conozco que puede haber de información sobre el tema que se necesita.

En el portal PARES, se han podido encontrar documentos digitalizados del siglo XV relacionados con el pago y venta de la lana a comerciantes para acudir a las ferias, estos documentos tienen copias en diversos archivos, como el General de Simancas o la Real Chancillería de Valladolid. Con respecto a las ferias, y más concretamente la de Medina del Campo, en la cual se va a centrar el trabajo, vemos que hay un mayor número de registros, y también otro donde poder consultar, el Archivo Histórico de la Nobleza. Con relación a la Universidad de Mercaderes de Burgos (también conocido hoy en día como Consulado del Mar), vemos que no existen muchos ejemplos de documentación, pero sí una mayor cantidad de espacios donde recabar ejemplos, donde se añade a los mencionados anteriormente el Archivo General de Indias y el Archivo Histórico Nacional. Para finalizar, en cuanto a la búsqueda relacionada con los puertos y las Cuatro Villas, no podemos decir que todos los datos que se muestran sean relacionados en primera instancia con el mercadeo de la lana, por lo que es imprescindible buscar más en profundidad.

A diferencia de las monografías, ejemplos de documentos relacionados con el comercio de la lana son un poco más complicados de conseguir de manera sencilla. Esto nos muestra la importancia de acudir a buscar fuentes no sólo a un archivo, sino a varios, para poder completar la información, ya que lo que no aparece en uno, aparece en otro y se completa con más datos.

A modo general refiriéndonos a Castilla, se ha buscado en primer lugar en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y el Archivo General de Simancas, ya que en el portal mencionado anteriormente se ha mostrado que existen ejemplos. Al realizar una búsqueda por separado en estos casos, institución por institución, nos encontramos con que se nos redirige al portal de PARES, lo que nos causa una cierta problemática, teniendo en cuenta que no nos presta información de manera individualizada, mientras que nos ofrece enlaces a diferentes bases de datos de interés, lo que es al mismo tiempo una ventaja.

Por otro lado, a nivel de provincias, se han consultado tanto el Archivo Provincial de Cantabria como el Archivo Provincial de Burgos, y el Archivo Histórico Municipal de Burgos. En el caso de Cantabria, la página web nos ofrece un tronco de materias desde el que empezar a realizar una búsqueda una vez acudas al archivo, ya que no se nos muestran documentos ni signaturas concretas de documentos individuales. Por otra parte en Burgos, el Archivo Municipal sí que nos ofrece ese tipo de información, en algunos casos, los documentos están digitalizados, y aquellos que no lo están que pueden pedir vía online una copia o acudir al archivo, ya que sí que existe constancia de cada uno de los documentos que existen, por el contrario, el Archivo Provincial de Burgos también aparecen diferentes ejemplos, nunca digitalizados, por lo que se puede acudir a consultarlos al archivo sin miedo a saber que no existe nada relacionado con el tema. En el caso de los dos archivos de Burgos, se puede decir que no todos los campos de búsqueda disponen de una gran cantidad de ejemplos, pero al menos y a diferencia del de Cantabria, sí que nos dan una pequeña descripción del documento con la que hacemos una idea de que contienen desde casa, lo que agiliza el trabajo.

### **3. DÓNDE Y CUÁNDO SE LOCALIZA EL OBJETO DE ESTUDIO.**

A partir del siglo XIII se comienza a desarrollar un nuevo sistema de explotación ganadera basado en la trashumancia, encargada de abastecer de lana a los diferentes centros textiles de los Países Bajos. Los diferentes propietarios de ganado ovino se reunieron en asociaciones como el ‘Honorable Concejo de la Mesta’. Este sistema provocó un aumento del comercio interno en Castilla, lo que favoreció ferias como la de Medina del Campo, activa desde el siglo XV. De cara al contacto con el comercio exterior, se encontraba el Consulado del Mar o Universidad de Mercaderes en Burgos, encargada de asegurar la exportación de lana de ovejas merinas, lo que dio un papel de preponderancia a los comerciales castellanos en puertos de Brujas, Nantes, Londres o La Rochela<sup>15</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, y para poder realizar un mejor estudio tanto del comercio lanero como de la documentación que se produce, es necesario hacer dos contextualizaciones previamente: una geográfica y una histórica. Esto nos permitirá localizarnos en un espacio y momento concreto de la historia.

Por un lado, el contexto geográfico nos ayudará a comprender el recorrido que realiza la lana desde que se obtiene de las ovejas hasta que es cargada en los puertos. De esta manera, se delimita un espacio concreto de estudio, que nos proporcionará enclaves estratégicos en esta materia donde buscar documentación producida.

Por otro lado, el contexto histórico, nos situará en un momento determinado. El saber qué procesos políticos, sociales, económicos, gobernantes, la existencia o no de guerras o luchas y a qué niveles... ayuda a comprender por qué se realizaban los procesos comerciales de la lana y de qué manera, actuando en consecuencia con la situación en la que se encuentren. Esto explicará la realización o producción o no de documentos en esta materia y las razones en algunos casos de por qué se conservan o han desaparecido.

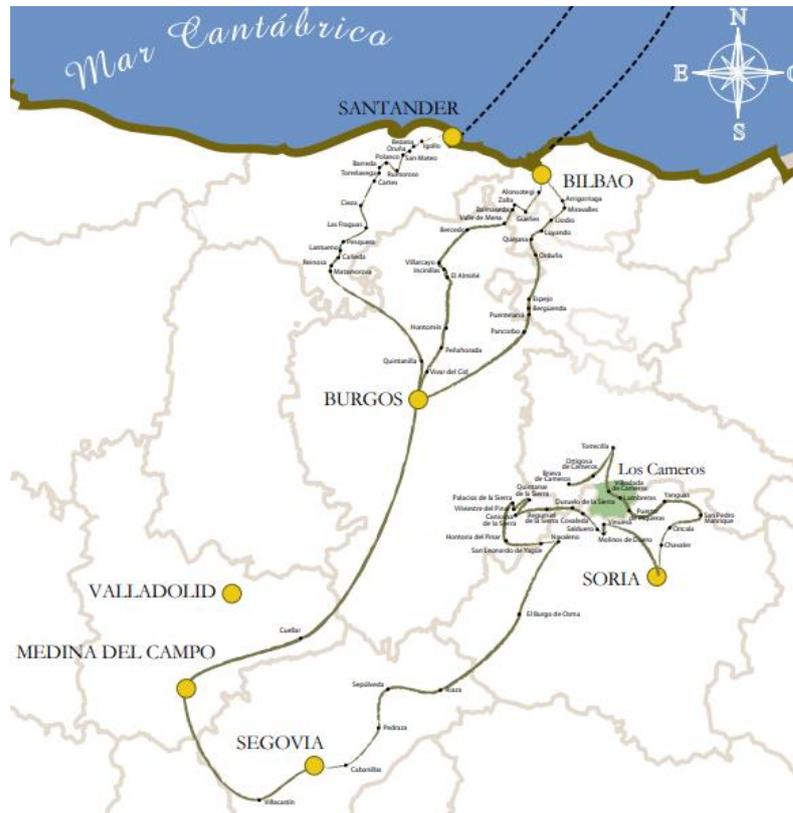
#### **3.1. Contexto geográfico y recorrido de la lana merina.**

La extensión donde se localiza el estudio se encuentra en el norte de la Península Ibérica, lo que en el pasado se correspondía con el norte del Reino de Castilla.

---

<sup>15</sup> Rutas de la lana. Disponible en: <http://www.rutasdelalana.eu/>

Concretamente, el trabajo se va a centrar en varios espacios que a grandes rasgos son: Soria y Los Cameros, Medina del Campo, Burgos y Santander y las Cuatro Villas.



1. Contexto geográfico del comercio de la lana. Fuente: <http://www.rutasdelalana.eu/>

Estos cuatro enclaves, nos proporcionan una visión global del recorrido del comercio histórico de la lana en Castilla. En cada una de las zonas mencionadas anteriormente vemos que se desempeña una función diferente en este proceso. En Soria y Los Cameros se produce la lana de las ovejas merinas trashumantes, que está ligada a la Tierra de Pinares, donde se encuentra la sede de la Real Cabaña de Carreteros<sup>16</sup> entre Burgos y Soria. En Medina del Campo, se realizaban los grandes intercambios y negociaciones de compraventa de la lana. Burgos por su parte será el principal núcleo de comercio lanero gracias a la existencia del Consulado del Mar o Universidad de Mercaderes. Finalmente, desde Burgos salía el producto hacia los puertos de Santander y Bilbao. En este trabajo, se dejarán de lado los puertos vascos, y nos centraremos en los de Santander y las Cuatro Villas. En general, estos espacios eran un trajín de ovejas,

<sup>16</sup> Junta y Hermandad fundada en 1497 por los Reyes Católicos con la intención de favorecer y organizar el transporte de los bienes que abastecían al reino y las necesidades de la corona. Para saber más: <http://www.cabanarealcarreteros.org/la-asociacion/origen/>

carretas, mercaderes y barcos cargados con este producto recorriendo el norte peninsular<sup>17</sup>.

Como se ha podido comprobar, el recorrido que hace la lana merina se hace de acuerdo con los procesos de producción y comercio, atendiendo además procesos que van desde el pastoreo, esquila y obtención del producto, a su comercialización y transporte por las ferias, consulado y puertos del Mar Cantábrico.

El recorrido de la lana merina comienza en la zona de Los Cameros (La Rioja), donde se localizan los pastos de verano en la que se sitúan cerca de 200.000 ovejas en torno al siglo XVII. Esto propició la actual existencia de vestigios pasados como cañadas, fábricas textiles en Ortigosa o Villoslada, ranchos de esquila en Brieva o almacenes de lana en Villoslada entre otros. La actividad ganadera dejará también su huella en el paisaje, donde se impedía la regeneración de los bosques en las zonas de tránsito de estos animales, hasta que en el siglo XVIII se produce un declive de la trashumancia y se comienza una regeneración del entorno, donde destaca en el entorno el Parque Nacional de Sierra Cebollera.

Siguiendo con la zona de obtención del producto, llegamos hacia el entorno de la ciudad de Soria, donde aparece el espacio conocido como La Venta, un antiguo descansadero de rebaños de ovejas trashumantes, donde actualmente se encuentra un Centro de Interpretación de la Trashumancia, allí se muestra una visión general de la cultura y vida pastoril. En el territorio soriano el comercio lanero fue muy activo desde la Edad Media hasta el siglo XIX. Era aquí donde se realizaban las tareas de esquila y lavado de lana.

Ya en la zona de la Sierra de la Demanda, limítrofe con las provincias hoy día de Burgos y Soria, está la zona de Tierra de Pinares, constituido por doce poblaciones que conformaban la Cabaña Real de Carreteros Burgos-Soria, creado en 1497 por la reina Isabel la Católica. Desde allí, trenes de carretas tirados por bueyes recorrían Castilla con la lana merina en sacas además de otros productos para poner rumbo a los puertos del Cantábrico. Se tiene constancia de que a finales del siglo XVII la Cabaña Real de

---

<sup>17</sup> Recorrido básico recomendado. Disponible en: <http://www.rutasdelalana.eu/>

Carreteras se componía de 5.000 vehículos de lana esquilada por parte de los miembros de este gremio, que corría a cargo de las recuas de acémilas o de carretas<sup>18</sup>.

Siguiendo con el recorrido que hace la lana llegamos a las ferias, y con ello a la más importante de ellas, Medina del Campo. Este sería el principal centro de negocios de la época, que encabezó la actividad económica de la Península Ibérica cuando las ferias toman relevancia a nivel europeo en el siglo XIV, primero con el comercio de la lana y posteriormente con el producto manufacturado en paños, sedas, tapices y bordados. Esto hizo que Medina del Campo se hiciera el centro de contratación textil más importante de Castilla.

Una vez comprada la lana, se ponía rumbo a Burgos, donde ya desde el siglo XIII se presenta como ciudad señalada del comercio lanero. Es aquí donde se centraliza el tráfico de este producto, haciendo de esta una de las más populares y prósperas de la Península entre los siglos XIV y XV. El momento álgido se producirá en 1493 cuando durante el reinado de los Reyes Católicos se constituye el Consulado del Mar, por aquél entonces conocido como Universidad de Mercaderes, donde se tenía el monopolio del comercio exterior hacia el Cantábrico.

Una vez que la lana merina sale de Burgos, se dirige a los puertos del cantábrico. A lo largo del tiempo, se pueden apreciar diversas rutas, pero las que nos interesan en este caso son las que nos llevan a las Cuatro Villas: San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales. Desde Burgos, la ruta preferida para llegar a este destino era el Camino Real de Reinosa, donde se eximia de impuestos a la lana castellana que salía por Santander. Una vez allí el producto, se embarcaba rumbo al norte de Europa, especialmente a Flandes.

### **3.2. Contexto histórico.**

A continuación en este apartado, se realizará una breve contextualización histórica fijándonos en dos aspectos. Uno primero donde referirse al momento histórico en el que se centra el estudio, la Castilla de los siglos XIV-XVII. Por otro lado, se va a realizar también una introducción a la lana en el marco que se ha dibujado anteriormente.

---

<sup>18</sup> El valor de las vías pecuarias. Disponible en: <https://spip.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/valor-vias-pecuarias.pdf>

### *3.2.1. Contexto histórico del momento en Castilla.*

La lana sufre una serie de cambios políticos, económicos y tecnológicos durante la Edad Media que se incrementan en la Edad Moderna, llegando a su máxima extensión.

En la Europa del siglo XIV hay un panorama desolador, caracterizado por hambrunas, pestes y guerras que azotan a la población que en el siglo anterior sufrió una explosión demográfica. La burguesía por su parte comienza a avanzar poco a poco iniciando cambios en los modelos estructurales de la sociedad. Con la llegada del siglo XV, Europa empieza a recuperarse, y se producen los grandes descubrimientos, avances tecnológicos y comienzan a romperse los moldes de pensamiento.

En ese momento, Castilla se encuentra bajo el reinado de los Reyes Católicos, con quienes se inaugura la Edad Moderna, que en Europa se marca con la caída de Constantinopla en 1453. Es además en este momento cuando se produce el descubrimiento de América en 1492. En este contexto, Castilla ve cómo crece en importancia como proveedora de lana a los países del norte.

La situación de otros países nos muestra cómo Portugal e Inglaterra van cobrando relevancia en el contexto europeo, e Italia da lugar a nuevos pensamientos como el Humanismo y Renacimiento<sup>19</sup>.

#### *3.2.1.1. La Baja Edad Media en Castilla (1250-1500).*

Es en este momento cuando el territorio castellano hace de sus estructuras algo más complejo desde el inicio de la Edad Media. En cuanto a las relaciones sociales, los modos de producción feudales incrementaron las tensiones. Pero fue a nivel de superestructura cuando se produjeron los cambios sustanciales, donde se comienza a sustituir el sistema feudal por un sistema político y administrativo más eficaz, el Estado Feudal, con el que se atendieron mejor los problemas por medio de la centralización y jerarquización del poder<sup>20</sup>.

Por otro lado, el sistema feudal se encontraba en tensión al encontrarse al mismo tiempo en funcionamiento las nuevas fuerzas productivas y las viejas relaciones sociales, lo que provocaba un efecto de colisión y de modificación.

---

<sup>19</sup> Rutas de la lana. Disponible en: <http://www.rutasdelalana.eu/>

<sup>20</sup> García González, 2008: 272.

Hay que entender que la Baja Edad Media en Castilla no fue un momento histórico de cambios profundos marcados por la crisis del siglo XIV y su expansión en el XV, sino un momento de desarrollo de dinámicas más complejas. La crisis fue real, ya que se produjeron diferentes alteraciones y adversidades. Al mismo tiempo que todo esto, se produjo una expansión se un segmento social minoritario.

Este momento de la historia, se ve marcado por la expansión económica producida entre los años 1350 y 1500. Hubo varios factores que ayudaron a ello: el incremento de la población, la aceleración de prácticas agrícolas y ganaderas por medio de un repunte de las roturaciones y la ampliación de los espacios cultivables, la mejora de la calidad de vida del campesinado, la expansión del mundo urbano que desplazó en cierta medida el mundo rural, y por último y relacionado con el tema principal, del desarrollo y expansión del comercio y actividades mercantiles.

De este último factor de expansión económica, hay que destacar el repunte de las manufacturas y el desarrollo de una industria relacionada con el mundo textil. Esto ayudó en cierta medida a la diversificación del artesanado y la especialización de oficios. Destacando también la construcción naval en alza de los puertos cantábricos<sup>21</sup>.

Este período histórico, estuvo marcado por las guerras Trastámara, en las que se dieron lugar derechos sucesorios, banderías nobiliarias, intervencionismos exteriores... la llegada de esta dinastía, donde se depuso a Pedro I el Cruel por Enrique de Trastámara, ayudó a la centralización del poder, la consolidación de la línea sucesoria, la puesta al día en reformas de Hacienda y Consejo Real o la dinamización de las Cortes.

Los acontecimientos más importantes que se produjeron en estos momentos fueron<sup>22</sup>: el reinado de Juan II, el triunfo y caída de Álvaro de Luna en 1445 y 1453, y la década entre 1464 y 1474 donde se disputaron los sucesores tras Enrique IV que dejarían en el trono a Isabel la Católica en lugar de a Juana la Beltraneja tras el Pacto de los Toros de Guisando<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> García González, 2008: 293-295.

<sup>22</sup> García González, 2008: 298-300.

<sup>23</sup> Jura o Concordia por la cual Enrique IV de Castilla y la que será Isabel la Católica posteriormente, se le concede el título a la segunda como heredera de la Corona de Castilla y princesa de Asturias en 1468.

### 3.2.1.2. *La Edad Moderna en Castilla.*

En el comienzo de la Edad Moderna, los territorios de Castilla eran más amplios que a finales de la Edad Media, gracias a la finalización de la época denominada de la Reconquista en España tras la toma de Granada en 1492.

En estos momentos de la historia, se inicia la Castilla ‘Imperial’ de los siglos XVI y XVII, donde se ejerció poder sobre territorios europeos, peninsulares, las coronas de Aragón y Portugal, el reino de Nápoles, las posesiones de la Casa de Austria<sup>24</sup> y los nuevos territorios del continente americano hallado también en la fecha de 1492.

Durante la Edad Moderna, se mantuvieron los antiguos regímenes demográficos, donde el crecimiento poblacional era más bien lento e interrumpido de manera cíclica por crisis de mortalidad, que en cierto modo se sostenía gracias a las grandes tasas de natalidad.

Las enfermedades, ligadas a una gran carencia nutricional, se mantenían de manera constante en la sociedad, y se vieron acrecentadas en épocas de hambrunas como las de 1504, 1630, 1647... entre las enfermedades más comunes de la época, se pueden destacar el sarampión, el tifus, la viruela o la malaria entre otras.

El balance de la Corona Castellana a finales del siglo XVIII es positivo, ya que en cierto modo la población pudo incrementar gracias a los habitantes de la Nueva España. De todas formas, se aprecia un repunte de la población durante el siglo XVI, pese a las epidemias y hambrunas que se sucedieron<sup>25</sup>.

En cuanto el tema en cuestión del trabajo se puede ver que en esta época el grupo de los campesinos y ganaderos era el más numeroso, donde se destaca el sistema creado para los pastores de las montañas del norte, basado en la trashumancia de ovejas merinas hacia el sur del territorio. El comercio de lana fina que esto generó propició el surgimiento de grandes fortunas en familias burguesas y nobles de la época<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> Gómez Urdañez y Lorenzo Cadarso, 2008: 303.

<sup>25</sup> Gómez Urdañez y Lorenzo Cadarso, 2008: 306-307.

<sup>26</sup> Gómez Urdañez y Lorenzo Cadarso, 2008: 313.

### 3.2.2. Contexto histórico de la lana.

El comercio de la lana comienza a tomar importancia durante la Edad Media, gracias a los cambios políticos, económicos y tecnológicos que se producen en ese momento.

Comprender la importancia de este producto en esta época, necesita imprescindible conocer la industria que genera y que toma gran importancia durante la Edad Media. Durante la Edad Moderna, continúa igual ayudada de los adelantos técnicos que facilitan los procesos y trabajos, lo que hace que se requiera una menor mano de obra. A pesar de todos estos avances, habrá momentos de recesión relacionados con épocas de pestes, recesiones económicas, hambrunas o guerras, que afectan en gran medida al comercio lanero.

La lana de las ovejas merinas obtiene su máxima calidad perfecta para la elaboración de paños en este momento.

En un determinado momento histórico, concretamente durante el reinado de Carlos V, las zonas de producción y transformación, correspondientes con Castilla y Flandes, están en manos de este poder político, lo que facilita su comercialización. En el siglo XVI, Amberes (Bélgica) y Medina del Campo conformarán el eje del comercio europeo y Atlántico.

## **4. LA OBTENCIÓN DE LA LANA POR MEDIO DE LA MESTA Y LA TRASHUMANCIA: LOS CAMEROS Y SORIA.**

El producto de comercio al que nos referimos en este trabajo es la lana. Esta se obtiene de diferentes puntos geográficos, pero en este caso concreto, nos centramos en las ovejas de la zona de Los Cameros y Soria, desde donde se practicaba la Mesta y trashumancia.

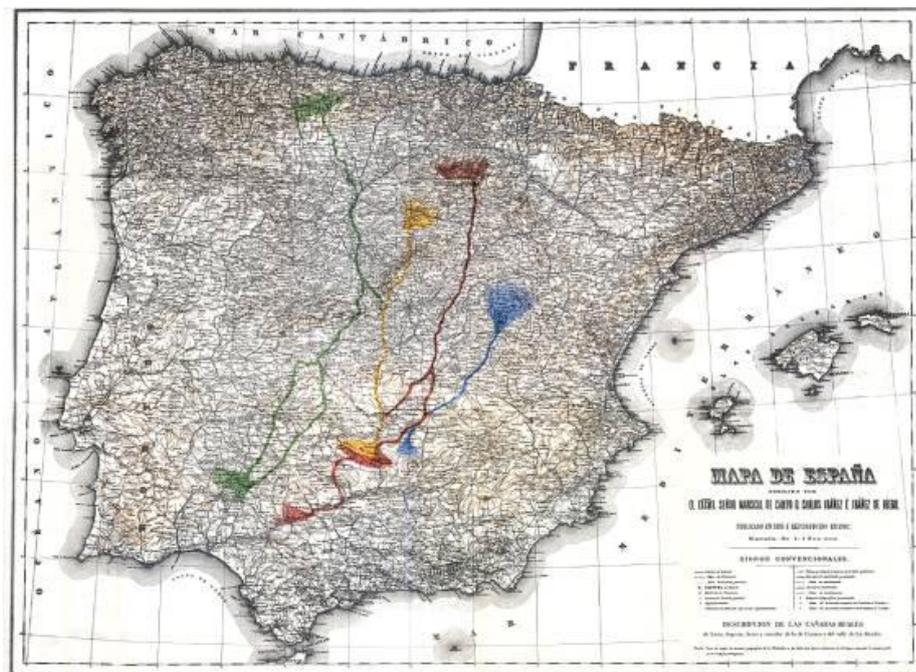
La Mesta, de acuerdo con la definición de la Real Academia Española<sup>27</sup>, se entiende como: “*Agregado o reunión de los dueños de ganados mayores y menores, que cuidaban de su crianza y pasto, y vendían para el común abastecimiento*”. Teniendo esto en cuenta, es necesario saber que esta fue una institución con una trayectoria de 563 años, de la cual

---

<sup>27</sup> Página oficial de donde se extraen las definiciones: <http://www.rae.es/>

se pueden apreciar cuatro etapas: una primera en la que la Mesta se engloba en un contexto de guerra, fronteras y poca población; una segunda, donde el apoyo de la corona, el clero y la aristocracia lo convierte en una piedra angular para la economía; la tercera, con el reinado de Carlos V, donde se aprecian signos de declive tras el apogeo sufrido durante los Reyes Católicos, y que se agudiza con Felipe II; y finalmente la cuarta en el siglo XVIII, cuando la institución llega a su ocaso<sup>28</sup>.

Por otro lado, la trashumancia también es definida por la RAE como: “*relacionado con el acto de trashumar. Dicho del ganado o de sus conductores: Pasar desde las dehesas de invierno a las de verano, y viceversa*”. Por lo tanto, esto será un movimiento migratorio de ganado por el cual se buscan pastos favorables para alimentar a los animales, donde se buscan climas más benignos que los fríos inviernos de las zonas del norte y montaña. Esto se podía hacer gracias a la configuración geográfica de la península Ibérica. La trascendencia de esta actividad viene dada por los movimientos estacionales de corto recorrido<sup>29</sup>.



2. Recorrido de la lana entre el norte y sur de la Península. Fuente:

<https://valledealcudia.webcindario.com/vias-pecuarias.htm>

Teniendo en cuenta estos procesos, en los que se nos presenta por un lado la asociación de ganaderos y por otro lado, el desplazamiento del ganado por estos

<sup>28</sup> Heras, 1991: 69.

<sup>29</sup> Quintana Gómez-Bravo, 2012: 21.

individuos, veremos que este capítulo se dividirá en varios apartados. En primer lugar, se tratará la zona (o zonas en este caso) a la que nos queremos referir, Los Cameros y Soria. Seguido de esto, las actividades y funciones que desempeñan estas zonas en relación con el comercio de la lana en sus momentos iniciales. Por último, se tratará la documentación relacionada con este tema, que ha podido ser extraído de los archivos y gracias a la lectura de monografías relacionadas.

#### **4.1. Los Cameros y Soria.**

El primero de los espacios para tratar, es la Sierra de Cameros, límite con las provincias de La Rioja, ocupando dos valles, y con Soria, concretamente con el municipio de Montenegro. En este espacio, se localizan decenas de pueblos que en el pasado desempeñaron funciones ganaderas ovinas. Esta tarea, llevó a la región a alcanzar una fuerte ganadería e industria desde la Edad Media hasta el siglo XIX, lo que le hacía un territorio influyente<sup>30</sup>.

La ganadería en esta zona se vio impulsada por su geografía, ya que las zonas altas, al no ser aptas para el desarrollo de la agricultura, fomentaron la cría de ganados, donde destacaría la ovina. El impulso definitivo, se logró llegado el siglo XIII, cuando Alfonso X el Sabio<sup>31</sup>, rey castellano, constituyó en 1273 la Real Sociedad de Ganaderos de la Mesta, con el objetivo de controlar y favorecer la trashumancia ganadera en Castilla. Esto provocó el aumento de ganado en la zona, y que ellos ganados se desplazaran al sur en los meses fríos de invierno.

El comercio de la lana con el norte de Europa ayudó a que la zona se desarrollase rápidamente, también gracias al progreso de la industria textil en la zona. Durante la Edad Media y siglos en adelante, las localidades crecieron, dejándonos hoy en día ejemplos en casas solariegas o iglesias con retablos de estilo flamenco, fruto de ese comercio con Europa y Flandes<sup>32</sup>.

Por su parte, Soria forma también parte de este recorrido inicial de la lana. Aquí será donde comienzan algunas de las rutas trashumantes de la península que se dirigen durante los meses fríos a espacios más cálidos del territorio. En la ciudad de Soria, destacaron los mercaderes propietarios de rebaños de ovejas trashumantes, sobre todo

---

<sup>30</sup> Andrés Cabello, 2008: 6.

<sup>31</sup> Rey de Castilla entre 1252 y 1284. Reconocido por su papel en la reconquista y sobre todo por su obra literaria, científica, histórica y jurídica.

<sup>32</sup> Andrés Cabello, 2008: 7.

entre los siglos XV y XVIII, aunque se cree que posiblemente ya los hubiera siglos atrás, aunque no hay documentación que lo atestigüe<sup>33</sup>.

Estos mercaderes, en su mayoría eran intermediarios encargados de revender la lana a otros mercaderes foráneos que se lucraban por medio de la exportación del producto. Esto hizo en gran medida que hubiera momentos concretos en la historia de la ciudad en los que prácticamente todos los habitantes tuvieran en posesión rebaños de ganado trashumante, que en ocasiones se unían en grupos mayores de propietarios. Estos grupos mayores formaron parte del partido meseteño soriano, el cual rivalizó con las principales familias hidalgas del momento.

Durante los siglos XVI y XVII, no fueron exclusivamente los residentes en las ciudades los que tenían rebaños en posesión, sino que también destacan algunos ejemplos en zonas rurales, como puede ser la Tierra de Yanguas<sup>34</sup>, localizado en el límite entre Castilla y León y La Rioja<sup>35</sup>

#### **4.2. La producción de la lana de ovejas merinas por medio de la Mesta.**

Como ya se ha visto, la producción ganadera de ovejas merinas se producía en los territorios de Los Cameros y Soria. Allí, no sólo se criaban las ovejas, sino que también se las esquilaba, trataba la lana, manufacturaba y comerciaba con ella con otros mercaderes venidos de fuera que se encargaban de vender el producto en puertos del norte de Europa.

Aquí, se desarrollaba uno de los procesos ganaderos más importantes de Castilla. Tan crucial fue para la economía castellana, que incluso se intentó llevar a cabo en el continente americano cuando fue descubierto<sup>36</sup>. Nos referimos con ello a la Mesta y la trashumancia, ya definidas anteriormente.

La Mesta se mantuvo presente en Castilla desde la Edad Media y durante la Edad Moderna. La primera constancia que se tiene de ello fue cuando en 1273 Alfonso X el

---

<sup>33</sup> Diago Hernando, 2004: 259.

<sup>34</sup> Diago Hernando, 2004: 274.

<sup>35</sup> Este espacio fue transitado por ejércitos, mercaderes, arrieros y ganados trashumantes. Se conoce que el territorio fue eximido de los derechos de portazgo durante el reinado del monarca castellano Alfonso XI, por lo que existe una gran tradición de arrieros y tratantes que comerciaban por las ciudades y pueblos de Castilla durante la Edad Media y Moderna. Disponible en: <http://mancomunidadtierrasaltas.es/yanguas/>

<sup>36</sup> Existe un trabajo sobre este tema desarrollado por Fermín Martín Barriguete titulado *La Mesta en América y la Mesta en Castilla: los intentos de traslado y las Ordenanzas de 1537 en Nueva España*. Aquí se desarrolla un poco la idea de llevar al nuevo mundo este sistema en contraste con lo que ocurría en Castilla. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=172463>

Sabio constituye la Real Sociedad de Ganaderos de la Mesta. Esta fecha, es la que se toma como inicio, y algunos autores como Julius Klein<sup>37</sup> colocan este año como tal, aunque claramente es anterior a ello, pero apenas existen documentos que nos proporcionen una fecha concreta respecto al génesis de la Mesta y la trashumancia. Otros autores como Charles Bishko, mantienen que surgió entre 1260 y 1265, y Malefakis nos dice que “*La Mesta nació al tiempo que se consolidaba la ocupación del sur por los cristianos*”<sup>38</sup> lo que lo puede situar entre 1248 y 1264. En cuanto al final de estos procesos, los podemos localizar a mediados del siglo XIX.



3. De acuerdo con el lema inscrito: “*Armas del honrado concejo de la mesta*”. Fuente:

<https://www.historiarum.es/news/>

Era tal la importancia de la Mesta, que por lo general la ley estaba siempre del lado de los ganaderos. La corona, tenía un gran interés en la expansión de las cabañas ganaderas de lana y la producción de esta, por lo que con el tiempo se fueron incorporando diferentes maestrazgos de órdenes militares a lo largo del siglo XVI. A finales de este siglo, la producción de lana empieza a descender. La Mesta y el comercio de la lana comienzan su declive. Felipe V intentó regenerar esta institución en 1758, al igual que

<sup>37</sup> Hay que destacar la obra de este autor titulada *La Mesta: estudio de la historia económica española (1273 – 1836)* donde se trata en profundidad la economía de la Mesta.

<sup>38</sup> Heras, 1991: 70.

Fernando VII en 1814, pero finalmente en 1836 queda extinguida y se crea la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Tras su reconocimiento por parte del monarca en 1273, El Honrado Concejo de la Mesta adquiere atribuciones de buena parte de los ganaderos trashumantes del reino, que a partir del siglo XIV se extiende también al ganado estante. Esto lo colocará como una institución poderosa en Castilla. Estaba integrada por los Hermanos de la Mesta, es decir, aquellos que pagaban el servicio del ganado. Estos hermanos, a su vez se dividían en cuatro cuadrillas: Soria, Segovia, León y Cuenca, siendo la primera de ellas la que nos interesa en el trabajo. Frente a cada cuadrilla, se encontraban dos alcaldes de la Mesta o alcaldes de cuadrilla, con cargos de cuatro años de duración, que se encargaban de resolver los pleitos surgidos en cada cabaña<sup>39</sup>.

Las diferentes actuaciones de la Mesta se realizaban en favor de los grandes señores de rebaños, aunque también disfrutaban de los beneficios los pequeños y medianos propietarios de ganado ovino. Cuando la Mesta se consolida entre 1260 y 1265, contó con la ayuda de Alfonso X, y el resto de los monarcas a lo largo del tiempo continuarán haciendo lo mismo. La culminación de este proceso de aglutinamiento de hermandades de ganaderos, con la regularización de la circulación de ganaderos a nivel local o comarcal con el objetivo de regular la circulación trashumante por las Cañadas Reales en dirección a Extremadura, Murcia o Andalucía.

Tal era la protección de la monarquía del ganado que a cambio de pagos de impuestos y servicios concedían derechos de pasto en territorios señoriales, como por ejemplo en el Hospital del Rey<sup>40</sup> en Burgos<sup>41</sup>.

Esta organización, tenía una buena parte de privilegios obtenidos por el monarca, pero también tenía una serie de tareas y funciones que desempeñar. Por una parte, estaba el cuidado de las cañadas, es decir, los tramos de camino que usaban los ganaderos para transportar el ganado, que a menudo transcurría por medio de campos cultivados. En esta época, había tres muy empleadas: la leonesa, la segoviana y la manchega. Los

---

<sup>39</sup> Heras, 1991: 71.

<sup>40</sup> Establecimiento asistencial de peregrinos y transeúntes de la ciudad de Burgos. Forma parte del Patrimonio Nacional jnto con el parque anexo llamado El Parral.

<sup>41</sup> García González, 2008: 278.

documentos, nos dejan constancia de la anchura de los caminos, de 90 varas castellanas<sup>42</sup> cuando cruzan tierras de cultivo y sin límite si eran terrenos comunales.

Por esto, es importante conocer cuáles eran las vías pecuarias por las que se desplazaba el ganado, que eran las cañadas, los cordeles y las veredas:

- Cañadas: eran las vías por las que se cruzaban las provincias, las cuales tenían una anchura de 75 metros. Estaban destinados al tránsito de animales. La más conocida en Castilla era la ‘Cañada de Castilla’.
- Cordeles: eran las vías que concurrían entre las cañadas y comunicaban provincias limítrofes, y tenían una anchura de 37,5 metros.
- Veredas: estas eran los caminos que comunicaban las comarcas de una misma zona, y su anchura nunca superaba los 20,89 metros.

Además de todas estas, había otras de menor tamaño e importancia, como eran los pasos o ramales.

La Cabaña Real por su parte, era uno de los puntales de la economía, siendo entendido como un bien público. Esto se consiguió gracias a las diversas iniciativas por parte de la corona por defender las diversas prerrogativas meseteñas<sup>43</sup>.

A finales del siglo XV, el funcionamiento y organización del Concejo de la Mesta dejaba que desear, y planteaba diferentes problemas, consecuencia de la dispersión de las leyes y las irregularidades de comportamiento ocurridas durante las asambleas.

#### *4.2.1. Origen de las ovejas merinas y su difusión por Europa<sup>44</sup>.*

Oficialmente, se opina que la raza merina surgió en la zona meridional de la Península Ibérica, donde actualmente se conservan los principales núcleos de esta especie. Será aquí donde se fusionen los genes de las merinas, las cuales conservan herencia de ovejas de origen greco-romano y del norte de África. Esta raza, permaneció aislada hasta finales del siglo XVIII, lo que por consiguiente hizo a España la única productora de lana de raza merina del mundo.

---

<sup>42</sup> Lo que sería alrededor de 75,23 metros hoy en día.

<sup>43</sup> Marín Barriguete, 1996: 58.

<sup>44</sup> De Quintana Gómez-Bravo, 2012: 28-29.

La importancia de esta especie fue tal, que se crearon leyes protectoras y privilegios a los pastores, lo que fomentó las grandes cabañas y favoreció la trashumancia, paliando los efectos de la estacionalidad en los pastos.

Durante los siglos XVIII y XIX, las ovejas salieron de España hacia Europa, llegando a destinos como Francia, Alemania, Dinamarca, Reino Unido, Suecia, Grecia... y posteriormente a otros continentes: Argentina, Uruguay, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos... Su salida, provocó su condición universal de ovejas descendientes de las cabañas y núcleos españoles.

#### **4.3. Lo que la documentación nos muestra sobre este tema.**

Son numerosos los ejemplos y casos en los que este tema aparece en la documentación, es por ello por lo que nos centraremos en documentos con cierto pero o ejemplos aislados en los que la Mesta, la trashumancia y las ovejas aparecen en los textos escritos.

Todo lo relativo a este tema, se encuentra ligado a la institución del concejo de la Mesta, el cual abarca una periodización de entre los años 1273 hasta 1836, cuando se extingue. El que sería el Archivo del Honrado Concejo de la Mesta, localizado en Simancas, por aquél entonces, pasó a manos de la Asociación General de Ganaderos del Reino. Actualmente se conserva un depósito en el Archivo Histórico Nacional<sup>45</sup>. Dentro de estos fondos, se conservan numerosos privilegios, órdenes reales, cédulas y documentación variada que data en su mayoría del siglo XIV en adelante<sup>46</sup>.

Sin duda el más importante de todos los documentos, será el privilegio firmado por Alfonso X el Sabio en 1273 en el que se crea la institución del Honrado Concejo de la Mesta, el cual tuvo una vigencia de cerca de seis siglos. Dicha importancia se ha visto a lo largo de este apartado al ser nombrado en reiteradas ocasiones.

En esta institución, se reunió a los pastores de castilla y de León y estos fueron beneficiarios de diferentes privilegios, como pudieron ser la exención del servicio militar, derechos de pago y pastoreo. En el interior del documento<sup>47</sup>, se recogen muchos aspectos formales del documentos, como puede ser la intitulación del monarca (*Don Alfonso, por*

---

<sup>45</sup> PARES. Institución – Concejo de la Mesta (España). Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/48924#>

<sup>46</sup> Klein, 1996: 191.

<sup>47</sup> Transcripción de Klein, 1996: 194-205.

la gracia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo...) o el cuerpo, donde se exponen los privilegios, razones y motivos de la creación del Concejo de la Mesta.

Por otro lado, y de la época de los Reyes Católicos, se conserva otro documento de la creación de la Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros, Trajineros, Cabañiles y sus Derramas, la cual se fundó en 1497. Esta hermandad, estaba compuesta por los carreteros de los territorios sorianos y burgaleses, con la intención de mejorar la situación de dificultad en la que se encontraban estos para cumplir sus contratos de transporte, lo cual fue respaldado especialmente por la Reina Católica.

En este documento, aparece una gran información en su interior tan interesante como puede ser los pueblos que integran la Hermandad o su estructura nivel a nivel de los miembros que la integran. Esto nos muestra una detallada organización interior. Algunos cargos que aparecen son: el juez protector conservador, un procurador general de la cabaña, un alcalde mayor, fiscales, escribanos, procuradores, comisarios, jueces subdelegados... al mismo tiempo que les van nombrando, se puede ver cuál es la función de cada uno en las diferentes provincias<sup>48</sup>.



4. Confirmación del concejo de la Mesta de sus privilegios, franquezas y exenciones. Fuente: <http://pares.mcu.es/>

<sup>48</sup> Gil Abad, 1983.

Otro documento relacionado que se puede contemplar, es el de la Confirmación al concejo de la Mesta de sus privilegios, franquezas y exenciones<sup>49</sup>. Se trata de un documento expedido en 1489 por la Real Chancillería de los Reyes de Castilla, en el que se confirma al concejo de la Mesta los privilegios, franquezas y exenciones que se les han ido concediendo a lo largo del tiempo por diferentes monarcas, como Alfonso X, Juan II, Enrique IV o reina Isabel I.

También relacionado con la lana, se puede encontrar Las Ordenanzas Generales de Paños, donde se impone la forma de organización de la industria y producción textil en Castilla y la manufactura de los paños. Estas ordenanzas, datan del año 1500. En estas, los Reyes Católicos presentan un proyecto de organización de este trabajo. Estas ordenanzas se irán desarrollando, y se completan en 1511<sup>50</sup>.

Además de todos estos documentos de gran importancia y firmados por los reyes, existe una gran cantidad de documentos menores, como pueden ser compraventas de lana entre los pastores y comerciantes, diferentes derechos de pasto concedidos por las autoridades a los ganaderos, y diferentes pleitos. En ellos, se nos muestra información muy variada, como pueden ser nombres de vendedores y compradores, quienes eran los dueños de los rebaños, en qué lugares pastaban, límites entre las tierras de pasto y de cultivo, lugares por los que se movía la lana...etc.

## **5. LAS FERIAS: MEDINA DEL CAMPO.**

Las ferias, al igual que los mercados y tiendas que existían en la época, eran espacios integradores de la economía urbana, aunque también formaban parte en menor medida en el ámbito rural, donde se pueden encontrar ejemplos.

En estos espacios, se practicaba el comercio, es por esto por lo que en ellos se fomenta la venta de productos de los que se tiene necesidad. Esto es necesario tenerlo en cuenta, ya que la venta de ciertos tipos de productos, harán que las ferias y mercados se produzcan en ocasiones en momentos concretos del año. Es preciso entender las ferias y

---

<sup>49</sup> Archivo General de Simancas, Chancillería. Registro del Sello de la Corte. RGS, LEG,148906,4. PARES. Digitalización online del documento '*Confirmación al concejo de la Mesta de sus privilegios, Franquezas y exenciones*'.

<sup>50</sup> Asenjo González, 1991: 1.

mercados no sólo como instrumentos de abastecimiento<sup>51</sup>, sino como espacios de reunión que incluso en ocasiones tenían ambientes festivos.

### **5.1. Qué es una feria y en que consiste.**

Antes de empezar a hablar sobre la Feria de Medina del Campo y la documentación surgida en torno a esta lugar y acto comercial, es necesario explicar brevemente qué es y en qué consistía una feria medieval como la que se va a tratar a continuación. Hay que tener en cuenta que de cara a este trabajo, es importante saber que las ferias eran configuradoras de documentos de tipo comercial.

Las ferias medievales, eran un espacio de referencia para el comercio de productos tanto locales como foráneos, que podían llegar incluso de países extranjeros<sup>52</sup>. Si nos referimos a la etimología de la palabra feria, vemos que proviene del latín, y que quiere decir *solemnidad* o *fiesta*, aunque algunos autores sugieren que también puede hacer referencia al término de *fórum*, aludiendo a la zona central de la ciudad donde se encontraban instituciones de comercio, religión y gobierno.

Estas ferias se verán ligadas a prácticas de tipo mercantil, aunque poco a poco se van a ir colocando sobre ellas aspectos religiosos, como que por ejemplo la feria empiece el día dedicado a un santo o advocación mariana concreta.

En estas, no sólo habrá un intercambio de productos venidos de todos los lugares, sino también busca mantener un ambiente festivo por medio de la celebración de espectáculos en plazas, tablados o bajo cubiertos con el objetivo de divertir a la población<sup>53</sup>.

Las ferias en aquella época suponían una excusa para reunir a comerciantes y gentes de lugares alejados, ya que las comunicaciones eran tanto difíciles como complicadas de llegar en aquellas épocas. Una vez allí, los comerciantes intercambiaban productos de lujo y de primera necesidad en un ambiente festivo que al mismo tiempo lograba aprovisionar y florecer las localidades donde estas se celebraban.

En este contexto, con la idea de facilitar las transacciones comerciales, surgen los ‘cambios’, ‘bancos’ o ‘asentistas’. Estos, eran personas de gran solvencia económica que

---

<sup>51</sup> Villegas Díaz, 2006: 131.

<sup>52</sup> Cuellar y Parra, 2001: 103.

<sup>53</sup> Cuellar y Parra, 2001: 104.

hacían que los comerciantes no llevaran dinero consigo, lo que les evitaba robos y pérdidas de capital. El sistema se hacía de la siguiente forma: los comerciantes depositaban sus fondos en uno de estos bancos, y posteriormente se comunicaban con ellos para realizar las operaciones, las cuales se anotaban en *libros manuales*. La falta de monedas se resolvía mediante la expedición de cédulas, pagos simbólicos, giros o transferencias. Este modelo sirvió como método de organización de la Banca Universal a finales del siglo XVI<sup>54</sup>.

Las ferias estaban perfectamente organizadas, y eran de manera muy similar en todos los sitios. La primera semana, se dedicaba a montar la estructura de la feria, las casetas o paradas que actuarían como puestos de venta en las calles de la ciudad. En función de la cantidad de días que tuviera de duración, habría más o menos días para la venta de ciertos productos, que solía organizarse de la manera siguiente: primeros días, transacción de paños, a continuación los siguientes cuero cordobán y los últimos otro tipo de productos y artículos de diversas índoles<sup>55</sup>.

Por lo general, las ciudades en las que se celebraban las ferias no eran muy grandes, y por lo general contaban con una población de entre 10.000 y 5.000 habitantes, aunque algunas eran incluso más pequeñas. El derecho de apertura de ferias, lo concedían en un primer momento los monarcas, aunque con el paso del tiempo lo comenzaron a realizar los nobles y señores. A la vez que las ferias, también se realizaban mercados semanales. Tanto las ferias como los mercados traían consigo una fuente de ingresos notable hacia el noble, autoridad eclesiástica o municipio de allí donde estos se realizaban<sup>56</sup>.

Las ferias se celebraban de manera anual o semestral, y duraban varias semanas. Y el impuesto a pagar por establecerse era muy alto por lograr estos privilegios reales o *hallages*<sup>57</sup>.

Es cierto que en Castilla hay muchos ejemplos de ferias, como puedo ser la de Valladolid, la de Burgos, la de Frías, Medina de Pomar... pero en este caso he querido hacer alusión a la que más trascendencia tuvo en la época, y que fue y es tomada como referencia.

---

<sup>54</sup> Anabitarte Urrutia, 1981: 17-18.

<sup>55</sup> Norman Pounds, 1981: 416. En: *Historia económica de la Europa Medieval*. Editorial Crítica. Barcelona.

<sup>56</sup> Cuellar y Parra, 2001: 108-109.

<sup>57</sup> Término que data del siglo XIII, y que hace referencia al derecho o cuota pagados por un comerciante para vender sus productos en las ferias, lonjas y mercados.

## 5.2. La feria de Medina del Campo.

Ya a partir del siglo XII, podemos encontrarnos numerosos ejemplos de prolíferas ferias y mercados que ayudaron al desarrollo de villas y ciudades, como pudo ser el caso de Sahagún, Valladolid, Burgos, Palencia o León. Todo esto, traía consigo la proyección de estas tanto a nivel peninsular como regional, al mismo tiempo que lograban exenciones fiscales como alcabalas<sup>58</sup> o portazgos<sup>59</sup> entre otros<sup>60</sup>.



5. Imagen de cómo sería la feria de Medina del Campo en la plaza mayor. Fuente:

<https://www.museoferias.net/>

Medina del Campo, localizada en la actual provincia de Valladolid, es una localidad de orígenes romanos e islámicos, y que se encargó de encabezar las diferentes actividades económicas desde el siglo XIV, inicialmente con la lana y posteriormente expandiéndose en cuanto a la variedad de productos, entre ellos las sedas, paños, tapices y bordados. Todo esto provocó que Medina del Campo se convirtiera en el centro de contratación textil más importante del momento en Castilla<sup>61</sup>. Geográficamente, se encuentra en el eje entre los reinos de Castilla y de León y la periferia Cántabra, es decir, en las vías de comunicación de salida marítima castellana a Europa<sup>62</sup>. Esta situación condiciona su vocación comercial.

---

<sup>58</sup> Uno de los impuestos más importantes durante el Antiguo Régimen que grava en el comercio. Era el mayor generador de ingresos de la Hacienda Real y la Iglesia.

<sup>59</sup> Impuesto de tipo indirecto de los reinos de Castilla, Navarra y Aragón que gravaba en los derechos de tránsito.

<sup>60</sup> Mena Martín, 2007: 14.

<sup>61</sup> Rutas de la lana. Disponible en: <http://www.rutasdelalana.eu/>

<sup>62</sup> Anabitarte Urrutia, 1981: 16.

El apogeo de la feria y su larga duración se inserta en un contexto socioeconómico dominado por la economía señorial, correspondiente con la organización social del Antiguo Régimen<sup>63</sup>. Esta se basaba en economías cerradas fuera de los circuitos tradicionales de mercado. La importancia del mercadeo lanero provocó que fuera un lugar de reunión entre mercaderes itinerantes de la Meseta Norte que obtenían el producto en bruto<sup>64</sup>.

La feria de Medina se desarrolla y toma auge bajo el dominio de la economía señorial<sup>65</sup>. Muestra de esa importancia, la podemos ver en un fragmento del *Libro de las grandezas y cosas memorables de España* de 1548 de Pedro de Medina, que nos dice lo siguiente:

*“En esta villa se hacen en cada año dos ferias, de las principales de España donde concurren gran número de gentes y mercaderías, así de España como de fuera de ella. Es ver en este tiempo las casas, calles y plazas de esta villa cosa muy de notar con tantas gentes tratos y mercaderías. Para aquí se hacen las libranzas de pago, y los pagamentos de Señores y mercaderes en muy grandes sumas, en tanta manera que el trato de Medina alcanza a todas partes de España y aún a muchas de fuera de ella. Hay a la continua en esta villa, grandes mercaderes que tienen tiendas muy ricas y abastadas de todas maneras y suertes de mercaderías. Vi muchas casas de mercaderes que sólo en libros trataban, según fui informado, en diez o doce mil ducados; de sedas, lienzos, paños y otras cosas de trato no se puede decir lo que en ella hay”*<sup>66</sup>.

Un posible origen de estas ferias de Medina del Campo puede considerarse los primeros mercados cotidianos de productos que se realizaban de manera habitual. Se considera como fundador de la Feria de Medina del Campo a Fernando de Antequera, señor de Medina y posteriormente rey de Aragón<sup>67</sup>, en torno al siglo XV. En principio, tenía un carácter señorial, igual que las próximas situadas en Cuellar, Medina del Rioseco, Villalón o Valladolid<sup>68</sup>. Las primeras *Ordenanzas de aposentamiento de feriantes* que se

---

<sup>63</sup> Anabitarte Urrutia: 1981: 16.

<sup>64</sup> Recorrido básico recomendado. Disponible en: <http://www.rutasdelalana.eu/>

<sup>65</sup> Anabitarte Urrutia: 1981: 16.

<sup>66</sup> El comercio de la Lana. Disponible en: <https://docplayer.es/57911401-El-comercio-de-la-lana.html>

<sup>67</sup> Monarca de Aragón entre los años 1412 y 1416. Fue infante de Castilla. Primer monarca aragonés originario de una dinastía castellana, los Trastámara.

<sup>68</sup> La importancia de esta ciudad como ciudad mercantil, se relaciona con su proximidad con las rutas de la trashumancia y la industria textil. Además de esto, allí se localizaba la Chancillería de Castilla. Las ferias allí se celebraron des de 1153, pero no lograron tener la importancia de Medina del Campo.

conservan datan de 1421, y fueron dictadas por la señora de Medina, doña Leonor de Alburquerque, esposa de don Fernando. El apoyo constante de los sucesivos monarcas hará que en 1491 sea considerada como Feria General del Reino.

Actualmente, no se conserva ningún tipo de documento que nos permita marcar una fecha exacta de inicio a las ferias de Medina del Campo, pero se estima que fue próxima a la de Cuéllar, fundada por el mismo personaje en 1390. La única referencia escrita que tenemos que nos pueden dar luz respecto a esto, son las ordenanzas dadas por Leonor de Alburquerque en 1421, aunque hay documentación del monarca Carlos III de Navarra<sup>69</sup> que alude a compras realizadas allí en 1414. Esto nos ayuda a ver que las ordenanzas fueron posteriores a la fundación de la feria.

Desde su creación, tuvo un rápido crecimiento, gracias a la buena comunicación de caminos que tenía, donde se reunían las vías más importantes de la meseta.

Las convocatorias a feria eran anuales. En total, esta disponía de alrededor de 100 días divididos en dos. Por un lado, a los treinta días después de Pascua y por otro, en el mes de octubre<sup>70</sup>. Durante esos días, se hacían transacciones de productos, entre ellos la lana de las ovejas merinas, al mismo tiempo que se producían reuniones de carácter financiero. Es por esta razón que se pueden observar diferentes oficios, como por ejemplo cambistas, mercaderes, o banqueros entre otros, como consecuencia de las cantidades de dinero que movía la feria.

En cuanto al tema en cuestión que se alude en este trabajo, se puede observar que la mayor parte de la lana de oveja merina se contratada aquí, para luego exportarla a ciudades europeas. Por medio de este comercio, esta villa estableció relaciones comerciales con otras ferias europeas, por lo que entendemos la lana como un motor de la feria medinense<sup>71</sup>.

Los documentos conservados en el Archivo General de Simancas dejan constancia de Medina del Campo como centro de compra de lana y contratación de embarque al extranjero de cargamentos de lana. Es por esto por lo que la meseta norte sale muy

---

<sup>69</sup> También conocido como el Noble. Monarca Navarro entre los años 1387 y 1425, además de duque de Nemours y conde de Evreux. Sucesor de Carlos II el Malo y Juana de Valois.

<sup>70</sup> Anabitarte Urrutia, 1981: 17.

<sup>71</sup> Mena Martín, 2007: 16.

beneficiada por las cantidades cobradas por los banqueros castellanos hacia Burgos y de ahí, a los puertos cántabros rumbo a las grandes ferias de Flandes<sup>72</sup>.

A parte de lana, también se comerciaba con otro tipo de productos, sobre todo de lujo, como pudieron ser sedas, brocados de oro y plata, tapices de Flandes, joyas.... Es decir, el tráfico de mercancías de extenso y cuantioso. Lo más importante de esto, no eran las compraventas de productos, sino los cambios y pagos que se llegaron a realizar<sup>73</sup>.

Los contratiempos y endeudamiento económico de la Corona durante la segunda mitad del siglo XVI provocaron que se dieran lugar aplazamientos o suspensiones de pagos, que llevarían a una fuerte crisis financiera en 1594. Esto, junto la separación comercial con Flandes provocó que la quiebra del sistema financiero, y la caída de encuentros feriantes en Medina del Campo. La importancia del comercio se pasa al sur de la Península, concretamente a Sevilla, como consecuencia del auge del comercio con América.

### **5.3. Los documentos producidos en relación con la lana castellana y las ferias.**

Las ferias eran lugares de intercambio comercial de bienes y productos de tipo comercial, como por ejemplo la lana, que actúa como hilo conductor del tema del trabajo. Será aquí donde aparezcan diversos documentos de dos tipos: por un lado normativos y fundacionales y por otro económicos, relacionados con los pagos y transacciones económicas.

En cuanto a los primeros que se mencionan, podemos destacar las *Ordenanzas de aposentamiento de feriantes* de 1421. Estas fueron dictadas por la señora de Medina doña Leonor, la esposa de Fernando de Antequera. Esto podría ser considerado en cierto modo un tema de estudio en el campo del papel de la mujer en el pasado, aunque en este trabajo no es el caso. Gracias a este, podemos saber el lugar donde se situaban los diferentes feriantes y mercaderes con sus mercancías en las plazas y calles comerciales a lo largo del siglo XV<sup>74</sup>.

Relacionado con esto, también podemos encontrar el nombramiento de la feria de Medina del Campo por los Reyes Católicos como ‘Feria General del Reino’, de abril de

---

<sup>72</sup> Anabitarte Urrutia, 1981: 17.

<sup>73</sup> Anabitarte Urrutia, 1981: 17.

<sup>74</sup> Fundación Museo de las Ferias. Disponible en: <https://www.museoferias.net/>

1491, lo que nos muestra la importancia que llegó a tener la misma durante el siglo XV. Esto sirvió como símbolo de la supremacía que tenía esta feria sobre la de Valladolid.

Por otro lado, nos encontramos con los documentos relacionados con las transacciones económicas. Los más importantes, gracias a la gran cantidad que aparecen, son las letras de cambio. Este tipo de documentos estaba dirigido a los comerciantes, y suponía una manera práctica de disponer cantidades de dinero al mismo tiempo que se viajaba sin necesidad de llevar ese dinero de manera física con ellos<sup>75</sup>. Este es uno de los primeros sistemas de crédito existentes.



6. Ejemplo de letra de cambio. Letra de cambio de Simón Ruiz a Pedro Álvarez, en Madrid. Medina del Campo, 17 de octubre de 1558. Archivo Simón Ruiz (ASR, CC, LC, 1,2,2).

Fuente: <http://www.cervantesvirtual.com/>

Por ello, entendemos como letras de cambio a un título de crédito que tiene la orden de hacer pagar en un período de tiempo a un tomador una suma de dinero en un lugar determinado, lo que vincula a los intervinientes. Podemos ver que los participantes en esta transacción económica son: el girador, encargado de dar la orden de pago y elaborar el documento y el girado, quien acepta la orden de pago y comprometiéndose a pagar al

<sup>75</sup> Cuéllar y Parra, 2001: 113-114.

beneficiario<sup>76</sup>. En estas letras de cambio se especificaba la cantidad de dinero a entregar o el valor de la letra<sup>77</sup>.

Podemos encontrar una gran cantidad de ejemplos de letras de cambio en diferentes archivos, ya sean de Medina del Campo u originarios de otras ferias. Fuera de los archivos, también podemos ver diferentes ejemplos online en páginas web como PARES o también la Cervantes Virtual, donde podemos encontrar un ejemplo de dos letras de cambio de Simón Ruiz de los años 1556 y 1571, los cuales han sido transcrito para facilitar su comprensión al público<sup>78</sup>.

Ligado a esto y en relación con las letras de cambio y Medina del Campo, podemos ver también numerosos casos de ejecutorias, relacionados en su mayoría con el impago de estas. En estas, podemos encontrar los nombres de los compradores y vendedores, además del lugar de origen de estos. otra información valiosa que ofrecen es el poder ver la cantidad de producto que se vendía, a que lugares o puertos de dirige, los precios y valor de la moneda... Un ejemplo de esto de 1592, lo podemos ver en la *“Ejecutoria del pleito litigado por el canónigo Juan Convergel, Francisco de Ledesma, Isabel Maldonado, su mujer, vecinos de Medina del Campo (Valladolid) y consortes, con Juan Fernández de Espinosa, vecino de dicha villa, sobre la ejecución de sus bienes como heredero de Bernardino de Espinosa, para hacer pago del dinero que Lázaro de Doria, genovés, le entregó a éste mediante unas letras de cambio, las cuales debía entregar a Juan Camarena, mercader residente en Amberes (Bélgica)”*<sup>79</sup>. En este caso, vemos la gran cantidad de datos que se nos ofrece en un mismo documento sobre no sólo el comercio, sino también la sociedad de la época.

También en torno a Medina del Campo podemos ver otro tipo de documentos, como pueden ser las licencias para poder vender ciertos productos ese año<sup>80</sup>, multas y penas contra los mercaderes que vendían sin licencias, robos de mercancías o cualquier tipo de

---

<sup>76</sup> Capitalismo comercial. Disponible en: <https://sites.google.com/site/capitalismocomercial/10>

<sup>77</sup> GONZÁLEZ FERRANDO, J. M.ª. 2010. Análisis de un fragmento del libro Manual de un ‘cambio de feria’ de Medina del Campo no identificado, correspondiente a la feria de octubre de 1564. En: *Pecunia: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*. N.º 10, pp. 133-201. ISSN 1699-9495. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3396146>

<sup>78</sup> Cervantes Virtual. Documentos y transcripción de las letras de cambio. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/dos-letras-de-cambio-autografas-de-simon-ruiz-medina-del-campo-1556-y-1571/html/e3e35b89-a071-4c85-a53a-a136aee14f43\\_2.html#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/dos-letras-de-cambio-autografas-de-simon-ruiz-medina-del-campo-1556-y-1571/html/e3e35b89-a071-4c85-a53a-a136aee14f43_2.html#I_0)

<sup>79</sup> Cervantes Virtual. Documento y transcripción de las letras de cambio. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/dos-letras-de-cambio-autografas-de-simon-ruiz-medina-del-campo-1556-y-1571/html/e3e35b89-a071-4c85-a53a-a136aee14f43\\_2.html#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/dos-letras-de-cambio-autografas-de-simon-ruiz-medina-del-campo-1556-y-1571/html/e3e35b89-a071-4c85-a53a-a136aee14f43_2.html#I_0)

<sup>80</sup> Archivo General de Simancas. Chancillería. Registro del Sello de Corte. RGS,LEG,150010,16.

conflicto que se necesitase solucionar<sup>81</sup>. También nos encontramos casos en lo que a la lana se refiere, como el caso que se le hace “*al concejo de Corella, sobre un engaño en la compra de lana en Medina del Campo*”<sup>82</sup>.

Por otro lado, en la página web de la Fundación Museo de las Ferias<sup>83</sup> con sede en Medina del Campo, podemos ver como se nos ofrecen diferentes documentos relacionados con Medina y su feria de manera exclusiva. En la página además se busca potenciar diferentes los diferentes archivos que mueven por medio de una sección dedicada a ‘Documentos Históricos Inéditos’, con los que se busca acercar al público a las ferias por medio de la documentación escrita. Al mismo tiempo, ofrecen datos sobre Medina del Campo y su historia feriante.

## **6. CONSULADOS Y LA UNIVERSIDAD DE MERCADERES DE BURGOS.**

Durante la Edad Media, los núcleos europeos destacaban generalmente por ser de carácter rural y no urbano. Una serie de factores, hacen que se produzca una crisis bajomedieval, que da lugar a modificaciones en la economía agraria que provocan una activación de los intercambios comerciales.

Este tipo de intercambios, se encargarán de satisfacer las necesidades de las clases dirigentes. La actividad comercial se situará como un pilar fundamental de la vida urbana y aparecerá ajena al mundo rural<sup>84</sup>.

Durante la Edad Media, Burgos mantuvo el emporio comercial de la Corona de Castilla, sobre todo gracias a la venta de artículos como la lana. Un factor importante a su favor fue su situación estratégica próxima a las rutas terrestres que unían el interior peninsular con la costa. De este modo, la ciudad se convirtió en una de las más importantes del norte<sup>85</sup>.

### **6.1. El comercio en Burgos.**

Dentro de la ciudad de Burgos, podemos observar varios períodos o cronologías de desarrollo del comercio.

---

<sup>81</sup> Archivo General de Simancas. Chancillería. Registro del Sello de Corte. RGS, LEG, 148911,45.

<sup>82</sup> Archivo General de Simancas. Chancillería. Registro del Sello de Corte. REG, LEG, 149203,407.

<sup>83</sup> Página web Fundación Museo de las Ferias: <https://www.museoferias.net/>

<sup>84</sup> Pérez Celada, 2005: 92.

<sup>85</sup> González Arce, 2009: 78.

El primero de ellos, estará entre los siglos XI y XII. Se trataría de un momento en el que habría un lento progreso en la ciudad. Es ahora cuando se consolidan los caminos y vías de comunicación, como la Vía Aquitana o el Camino Francés o de Santiago. En este contexto, llegarán los francos y se asientan, contribuyendo al desarrollo de la población mediante el comercio<sup>86</sup>.

A partir del siglo XIII, Burgos se convierte en la ciudad desde donde se dirige el comercio lanero, ya que se centraliza allí. Los cántabros y los vascos se encargarán de transportar la mercancía a los puertos, y en nuestro caso concreto, en dirección a las Cuatro Villas<sup>87</sup>. En la ciudad se comienza ahora a desarrollar la artesanía, mientras se convierte en el eje comercial de Castilla.

Durante los siglos XIV y XV, se convirtió en una de las ciudades más prosperas, lo que provocó que las grandes riquezas fueran allí a vivir, muestra de ello son las grandes casas que hoy se conservan tanto en el casco antiguo de la ciudad como a las afueras de esta<sup>88</sup>. Todo esto gracias a la creación del regimiento y la consolidación de las élites en el poder. Esta época dorada se extenderá hasta entrado el siglo XVI<sup>89</sup>.

Entre los siglos XIII y XIV, la ciudad sufre un desarrollo del artesanado, y la ciudad se convierte en un eje comercial en el norte de Castilla, lo que ayuda al desarrollo de otros núcleos cercanos a las rutas que llevan a Burgos.

Desde mediados el siglo XIV, se crea el regimiento de la ciudad y se consolidan en el poder las élites de burguesía mercantil. Durante el siglo XV, se vivió un momento dorado del comercio burgalés, el cual se prolonga hasta la mitad del siglo XVI, cuando el eje comercial Medina del Campo-Amberes se rompe, lo que por efecto provoca que la ciudad, y por ende su economía y comercio caigan en un declive que se expande hasta el siglo XVIII<sup>90</sup>.

---

<sup>86</sup> Pérez Celada, 2005: 95.

<sup>87</sup> Rutas de la lana. Disponible en: <http://www.rutasdelalana.eu/>

<sup>88</sup> Rutas de la lana. Disponible en: <http://www.rutasdelalana.eu/>

<sup>89</sup> Pérez Celada, 2005: 93.

<sup>90</sup> Rutas de la lana. Disponible en: <http://www.rutasdelalana.eu/>



7. Vista de la ciudad de Burgos de Antón Van den Wyngaerde en 1565. Fuente:

<https://www.flickr.com/photos/archmunburgos/15624399677>

Será en 1494 cuando los Reyes Católicos hagan un trato favorable a la ciudad y le procuren la creación de la universidad de Mercaderes o Consulado del Mar, lo que le otorgó a la ciudad el monopolio comercial lanero<sup>91</sup>.

El control de exportación lanero por parte de Burgos se logró de manera muy temprana, y rápidamente fue demandada por las industrias de territorios del norte de Europa, sobre todo de Flandes.

A lo largo de la historia comercial de la ciudad, se puede ver como se comercia con diferentes productos. El más importante de ellos sin duda será la lana de ovejas merinas, la cual gozaba de una gran finura. Es desde aquí donde se comienza a difundir este producto al extranjero. La razón principal del éxito de este producto radicaba en la mejora de las técnicas de hilado y los acabados de los paños, con esto se lograba un mayor rendimiento del producto.

Otro de los productos que se exporta desde aquí es el pastel, un colorante muy utilizado para lograr colores desde el azul claro hasta el negro. Su empleo

---

<sup>91</sup> Rutas de la lana. Disponible en: <http://www.rutasdelalana.eu/>

mayoritariamente fue destinado a la industria tintorera. Además de esto, se especializan en el negocio de tejidos, gracias a la feria de Medina del Campo, que actuaba como centro del comercio textil. Finalmente, las consideradas ‘cosas mundanas’, es decir, mobiliario, libros, tapices, telas, alabastros, joyas, obras pictóricas y escultóricas... dedicadas a un pequeño grupo de la población<sup>92</sup>.

#### *6.1.1. El Regimiento, las ferias y la banca en Burgos.*

Desde el principio, los ayuntamientos mostraron un gran interés por controlar el comercio de las ciudades y las actividades que allí se realizaban, y Burgos no fue una excepción.

En este caso, Burgos fue pionera en la creación de un impuesto conocido como alcabala, la cual gravaba en cada uno de los intercambios comerciales. Posteriormente fue copiado por la monarquía y se pasó a denominar alcabala vieja. Esta consistía en pagar alrededor de un diez por ciento del valor de las transacciones comerciales.

Los regimientos, se preocupaban por el conseguir que las ciudades estuvieran bien abastecidas de productos de primera necesidad, tanto en cantidades suficientes como en precios razonables. Para conseguir esto, se creó un sistema de ‘obligados’. Este sistema se basaba en asegurarse el abastecimiento de productos básicos durante un período de tiempo. El regimiento sacaba a pública subasta el suministro de determinados productos o servicios como la carne, pescado, aceite, nieve, licores, velas<sup>93</sup>...

Por otro lado, también se produjeron ferias en esta ciudad, que se llevan a cabo de manera regular. De igual manera que ocurría en Medina del Campo, aquí también se trabajó con las letras de cambio, las cuales se habían beneficiado de las escasez de oro y plata como medio de pago. Hasta el siglo XVI, las ferias tuvieron un carácter general, por lo que respondían a diferentes necesidades de la actividad mercantil.

A partir de 1485, se desarrollaron las ferias de pago, las cuales eran precedidas por una de mercaderías anterior. Entre 1601 y 1604, se produjeron las Ferias de Pagos, por las cuales se pasó la feria de Medina a Burgos como consecuencia del traslado de la corte a Valladolid.

Algo que se conserva de entonces y que goza de gran importancia, son los libros de Caja de Pagos de aquellos que acudieron a las ferias para colocar un banco en los que se

---

<sup>92</sup> Casado Alonso, 2005: 116-117.

<sup>93</sup> Gutiérrez Alonso, 2005: 175.

realizaban principalmente tres actividades: depósitos de dinero, giros de letras y negociaciones de nuevos créditos<sup>94</sup>.

### *6.1.2. Crisis y hundimiento del comercio burgalés<sup>95</sup>.*

El esplendor comercial de Burgos no duró siempre, y a mediados del siglo XVI comienza a desquebrajarse. Al principio, una fuerte crisis azota a los comerciantes, pero estos por el momento resisten a pesar de la decadencia que estaba a punto de llegar, ya que había que amoldarse a nuevas formas económicas tanto a nivel nacional como internacional.

Una serie de conflictos internacionales, hacen que se produzca la pérdida del mercado lanero en los Países Bajos. Esto se puede ver en los seguros y otros documentos de la época, los cuales muestran un retroceso comercial. A finales del siglo XVI el hundimiento comercial burgalés era evidente.

Se intentaron tomar numerosas medidas para evitar que el problema fuera a más. Se buscó bajar los impuestos, aminorar la deuda municipal, mejorar caminos, revitalizar el consulado, promocionar las manufacturas... pero complicadas de llevar a la práctica en aquel momento.

Se intentaron numerosas opciones, como trasladar la corte de Madrid a Valladolid, pedir el traslado de la Chancillería a Burgos, llevar las ferias de Medina del Campo a Burgos... hasta que en 1604, se retorna la feria a Medina y se lleva consigo el Consulado, mientras que el centro financiero y mercantil se desplaza a Madrid.

### **6.2. La Universidad de Mercaderes o Consulado del Mar.**

En 1285, Miguel Esteban y su mujer fundaron la Cofradía de Gamonal, la cual fue dotada de una regla en 1305. Esta será con el tiempo conocida como la Cofradía de Caballeros Mercaderes de Santa María la Real de Gamonal. Es por esto por lo que se le considera el precedente de la Universidad de Mercaderes o Consulado<sup>96</sup>.

Desde entonces, se fueron creando numerosas cofradías de tipo mercantil, como la de calceteros en 1368 o la de mercaderes pañeros en 1379. La importancia de la lana y sus mercaderes hizo que se unieran para defender sus intereses en una cofradía, que con el tiempo se transformó en una universidad o gremio<sup>97</sup>.

---

<sup>94</sup> Retortillo Atienza, 2005: 209.

<sup>95</sup> Casado Alonso, 2005: 125, 130.

<sup>96</sup> González Arce, 2010: 163.

<sup>97</sup> González Arce, 2009: 79.

La Universidad de mercaderes actuó durante el siglo XV como un gremio mercantil, encargado de representar tanto a la corona como a los asociados. Su tarea principal fue la de organizar la actividad comercial tanto dentro como fuera de castilla. Surgió como institución que buscaba la representación y control del comercio castellano en el reino, además de un órgano de justicia especializado, mientras defendía y organizaba el comercio burgalés<sup>98</sup>.

Su creación se remonta al 21 de julio de 1494, cuando durante el reinado de los Reyes Católicos, fundan el Consulado de Burgos por medio de una pragmática fundacional<sup>99</sup>. Antes de esto, los monarcas pidieron referencias y consejo a diferentes autoridades, como por ejemplo a Diego de Soria, regidor de la ciudad burgalesa por aquella época. A este se le solicitaron una serie de competencias que pertenecen a la pragmática de fundación del Consulado, donde se pide hacer lo propio allí al igual que se hizo en otros lugares como Valencia o Barcelona.

Del siglo XV, se conoce poco como se estructuraba y funcionaba, aunque la poca información que consta nos permite hacernos una idea de cómo era. Las ordenanzas de 1538 son las encargadas de reconstruir algunos rasgos de lo que fue esta institución de carácter mercantil.

La Universidad de Mercaderes, estaba fundada en el cumplimiento de tres objetivos: proporcionar protección defendiendo intereses fiscales, conservación de caminos, negociaciones con la monarquía, seguridad marítima... y demás asuntos mercantiles a sus componentes; mantener una cohesión de grupo, evitando que se asienten en otras plazas, lo cual se logró por medio de los embarques conjuntos de mercancías, la creación de un tribunal mercantil de jurisdicción propia y ejecutado por el merino de la ciudad o estableciendo vigilancia en tierras extranjeras; por último, evitar que otras comunidades crecieran como lo habían hecho para mantener su supremacía, como el caso de Bilbao, que supuso una amenaza para los intereses burgaleses<sup>100</sup>.

Su estructura dirigente, se cree que estaría formada por una serie de individuos elegidos de forma anual por medio de un sorteo el 29 de septiembre, día dedicado a San Miguel, en el monasterio de San Juan. En cuanto al ritual de elección, se tiene constancia de que ese día se escuchaba misa mientras que los mercaderes miembros de la cofradía portaban una candela de color verde y una insignia. La elección por sorteo de los

---

<sup>98</sup> González Arce, 2010: 202.

<sup>99</sup> González Arce, 2009: 83.

<sup>100</sup> González Arce, 2009: 79.

diferentes cargos se realizaba mediante sorteo al día siguiente tras la escucha de una nueva misa esta vez en recuerdo de los miembros fallecidos. Tras esto se realizaba la elección de priores y cónsules por medio de la extracción de nombres en papeletas<sup>101</sup>.

Se sabe que desde 1494, el prior y los cónsules de los mercaderes burgaleses, eran los rectores de esta asociación profesional. Además de estos cargos, existían otros oficios relacionados, como los de los jueces de la negociación mercantil, los cuales se encargaban de resolver los conflictos que surgían de manera que no fuera necesaria la intervención de una justicia ordinaria<sup>102</sup>. En su momento, ostentar el cargo de prior o cónsul de la Universidad de Mercaderes de Burgos, suponía ser alguien importante y de gran influencia en el mundo de la contratación, el cual tenía su epicentro en la plaza de la Llana, donde se localizó la sede o ‘Casa del Consulado’ en el siglo XVI (durante el siglo XVIII se traslada a otro espacio ubicado en el Paseo del Espolón, ocupado antes por la muralla de la ciudad, donde actualmente se encuentra).



8. Segunda sede de la Universidad de Mercaderes en el Paseo del Espolón. Consulado del Mar de Burgos. Fuente: <https://burgospedia1.wordpress.com/>

### **6.3. La documentación surgida en torno a la Universidad de Mercaderes o Consulado del Mar.**

Sin duda, el documento más importante y que más trascendencia tiene relacionado con el Consulado del Mar o Universidad de Mercaderes, es su texto fundacional de 1494.

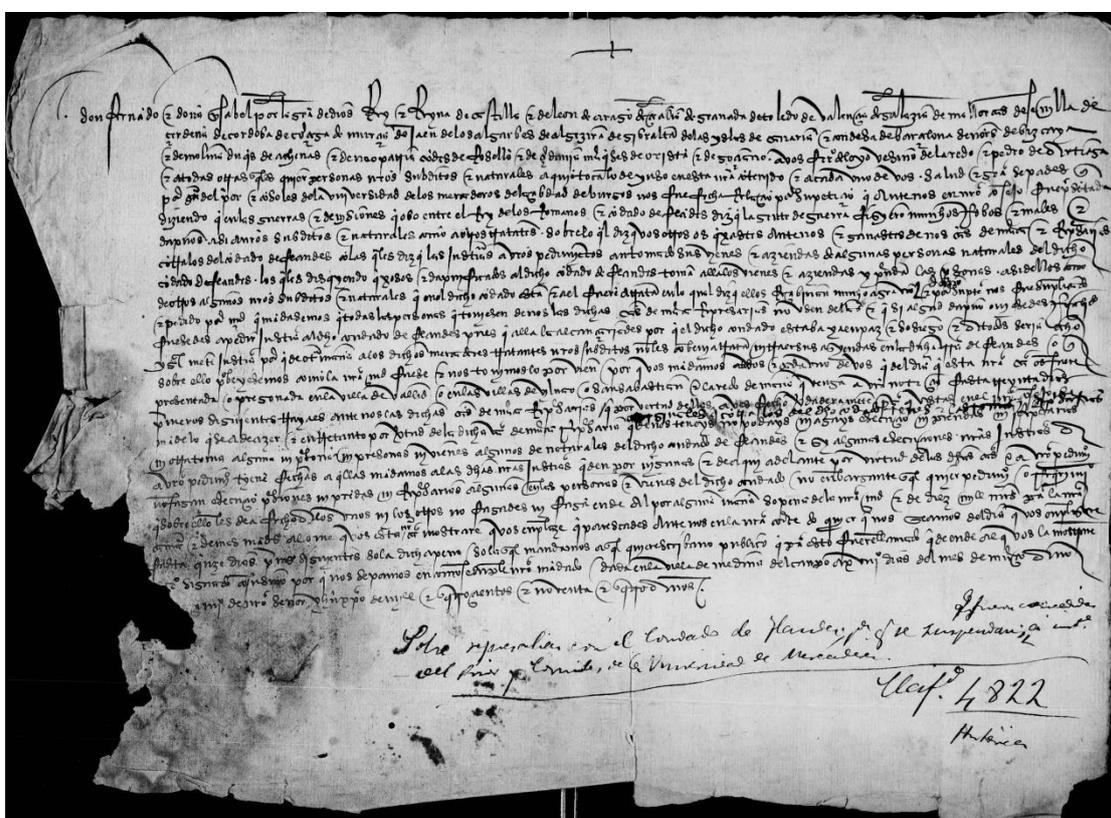
---

<sup>101</sup> González Arce, 2010: 166.

<sup>102</sup> Basas Fernández, 1963: 680-681.

En él, aparece su nombramiento como institución por parte de la reina Isabel la Católica siguiendo los modelos precedentes de Barcelona y Valencia del Reino de Aragón. En su interior, se le designa como asociación mercantil de la lana de Castilla y su permiso para la importación de paños y telas llegados de Flandes. Al mismo tiempo, se le concedían ciertos derechos como el disponer de un tribunal propio, conservar el gobierno de la institución...

De la misma época, se puede encontrar una Cédula Real firmada también por los Reyes Católicos por la cual se mandan suspender las represalias contra el Condado de Flandes que habían sido otorgadas por el prior y cónsules de la Universidad de Mercaderes de Burgos<sup>103</sup>.



9. Cédula Real de los Reyes Católicos a la Universidad de Mercaderes (1494). Fuente:

<http://archivo.aytoburgos.es/>

Si se avanza en el tiempo, otro documento destacable será el de Ordenanzas de 1538 del Consulado del Mar, realizado en este caso en época del Rey Carlos V, encargado de firmarlas y aprobarlas. estas se comenzaron a redactar dos años antes durante la asamblea anual de mercaderes en la que se elegían a los nuevos prior y cónsules. Ese año, también

<sup>103</sup> Archivo Histórico Municipal de Burgos, HI-4822. Ver documento online en: [http://archivo.aytoburgos.es/burgos/doc?q=HI-4822&start=0&rows=1&sort=fecha%20asc&fq=media&fv=\\*&fo=and](http://archivo.aytoburgos.es/burgos/doc?q=HI-4822&start=0&rows=1&sort=fecha%20asc&fq=media&fv=*&fo=and)

se creó una comisión encargada de redactar estas ordenanzas. Finalmente, los encargados de ello fueron: Gonzalo López de Polanco y Diego de Bernuy, los cuales aparecen representados gráficamente en el libro de la cofradía de Santiago. Las ordenanzas, se dividen en dos parte: una primera en la que se describe un régimen interno de la institución y una segunda donde se tratan aspectos como los seguros marítimos<sup>104</sup>.

Otros documentos que aparecen pueden ser ejecutorias y pleitos, ya que como se mencionó anteriormente, disponían de in tribunal propio para resolver sus conflictos internos. Un ejemplo que aparece en el Archivo Histórico Municipal de Burgos será el que enfrente al regimiento, prior y cónsules de la Universidad de Mercaderes contra el Condestable de Castilla, que por aquel entonces era Pedro Fernández de Velasco en 1559 con la intención de que no se cobren los portazgos ni en sus tierras de Briviesca (Burgos) ni otros puntos<sup>105</sup>. De este tipo de documentos existen varios ejemplos de todas las épocas.

También podemos encontrar otros tipos documentales en menor cantidad, como se puede ver en diferentes ejemplos como: “*Autos de competencia seguida entre el alcalde mayor de Burgos y el Consulado y Universidad de Mercaderes con motivo de una demanda de Cosme Borica, comerciante de Vitoria, contra Joaquín Ignacio Ceraín*”<sup>106</sup>, diferentes cartas y peticiones, reclamos de pagos, resoluciones como la de “*Que restituya un depósito para la rehechura del puente de Bolado*”<sup>107</sup> ...

Pero sin duda, unos de los documentos más destacados, y que la Universidad de Mercaderes tenía el poder de realizar, eran los seguros marítimos. Esto pudo ser así gracias a que, a pesar de ser una ciudad portuaria, desde ella se dirigió el tráfico de las cargas y mercancías que se transportaban desde los puertos castellanos al resto de Europa, como eran Francia, Bretaña, Inglaterra, Flandes o Alemania<sup>108</sup>. Al mismo tiempo, burgos disponía del capital suficiente para poder invertir en seguros y cubrir los riesgos a los que se pudieran enfrentar las embarcaciones. Los primeros modelos de póliza aparecen en 1509, que se regulan y formalizan en 1514, pero que tras las Nuevas Ordenanzas en 1546 se actualizan las fórmulas. Todo esto se plasmó en las miles de pólizas firmadas entre

---

<sup>104</sup> Las ordenanzas de 1538. Disponible en: <http://elsecretodelancla.blogspot.com/2012/04/15-las-ordenanzas-de-1538.html>

<sup>105</sup> Archivo Histórico Municipal de Burgos, HI-21. Disponible en: [http://archivo.aytoburgos.es/burgos/doc?q=HI-21&start=0&rows=1&sort=fecha%20asc&fq=media&fv=\\*&fo=and](http://archivo.aytoburgos.es/burgos/doc?q=HI-21&start=0&rows=1&sort=fecha%20asc&fq=media&fv=*&fo=and)

<sup>106</sup> Archivo Histórico Municipal de Burgos, HI-4982. Disponible en: [http://archivo.aytoburgos.es/burgos/doc?q=hi-4982&start=0&rows=1&sort=fecha%20asc&fq=media&fv=\\*&fo=and](http://archivo.aytoburgos.es/burgos/doc?q=hi-4982&start=0&rows=1&sort=fecha%20asc&fq=media&fv=*&fo=and)

<sup>107</sup> Archivo General de Simancas. Chancillería. Registro del Sello de Corte. REG, LEG, 150106,360.

<sup>108</sup> Casado Alonso, 2003: 214.

mercaderes y financieros ente el siglo XV y XVII. Por otro parte, a pesar de la gran cantidad de casos que se produjeron, apenas queda una mínima parte de ellos.

Relacionado con esto, podemos encontrar otro tipo de documentos tocantes a los seguros marítimos. Por un lado, vemos los libros de contabilidad, en los cuales se asientan los seguros, un ejemplo de esto se puede ver en el Libro de Contabilidad de Juan Castro y Simón Díaz el Rico situado entre los años 1465 a 1511, que data de incluso antes de la fundación de la Universidad de Mercaderes. Por otro lado, otra fuente muy importante serán los Libros de Registros de Pólizas localizados en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos, situado en el Monasterio de San Agustín, que data del momento de creación del consulado hasta 1619. Esto le dota de un gran valor tanto histórico como de economía a nivel nacional e internacional, ya que se conservan entre 10.500 y 11.000 pólizas<sup>109</sup>.

Además de esto y a nivel más general, en el mismo Archivo de la Diputación de Burgos se conservan libros de cuentas y manuales de la cofradía, diferentes legajos con documentación variada, libros de asambleas generales de los mercaderes, libros de actas, copias de cartas y originales de las mismas y otros como el patronato de la madre de Dios, legajos de feria y más pleitos entre el consulado y regimiento de la ciudad<sup>110</sup>.

## **7. LOS PUERTOS: LAS CUATRO VILLAS.**

El término de Cuatro Villas es el que se les concedió a los cuatro puertos cántabros más importantes, los cuales se repartían la jurisdicción marítima del Cantábrico. Todos ellos, gozaban de un desarrollo pesquero, mercantil, urbanístico y guerrero<sup>111</sup>.

Las Cuatro Villas, se enmarcan en el actual contexto geográfico de Cantabria, y se compone de las villas de San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales (de oeste a este), las cuales recorren de lado a lado la actual provincia cántabra.

Durante la Baja Edad Media, se consideraba este espacio con un cierto retraso de la vida urbana, ya que el territorio estaba anclado en un fuerte marco rural, donde destacaban las tareas de ganadería, bosques y pesca. Estas serían las bases de la riqueza de la región durante el siglo XIII. La sociedad, estaba vinculada a dominios monásticos como la de

---

<sup>109</sup> Casado Alonso, 2003: 215-216.

<sup>110</sup> El Archivo. Disponible en: <http://elsecretodelancla.blogspot.com/2012/04/15-las-ordenanzas-de-1538.html>

<sup>111</sup> Casado Soto, 1987: 28.

Santa Juliana, Santa María del Puerto, Santo Toribio y Santa María de Piasca o San Pedro de Cervatos ente otros<sup>112</sup>.

Actuaron como articuladores del territorio, potenciando los mercados gracias a las concesiones obtenidas de los monarcas entre los siglos XV y XVI. Tras la creación de los consulados de Burgos y Bilbao y el liderazgo comercial que se estaba afianzando en Sevilla, comenzaron a notar un declive del sistema, acrecentado en parte por la sucesión de pestes<sup>113</sup>.

Los puertos cantábricos desempeñaron un papel importante en la actividad comercial castellana, sobre todo a partir del siglo XV, gracias a sus naves y marineros que llegaban a diferentes plazas europeas. Por ello podemos decir que el auge del comercio trajo consigo un fuerte desarrollo del transporte marítimo de los puertos cántabros<sup>114</sup>.

Con Alfonso VIII se producen las primeras manifestaciones de cambio y desarrollo, y se integra en la dinámica del reino castellano. Las primeras iniciativas para ello fueron las de la reordenación del territorio en función de los intereses de castellanos, que dio lugar a la creación de las villas de costa, sentando las bases del desarrollo de actividades marítimas.

### **7.1. La creación de las Villas Marítimas.**

A partir del siglo XII las corrientes llegadas de Europa hicieron que se produjeran reordenamientos de los espacios urbanos, dándoles así una mayor importancia de cómo venía siendo normalmente. Esto hizo que Castilla dispusiera del territorio cántabro para lograr su objetivo.

El monarca Alfonso VIII, junto con sus estadistas, fue el responsable de la creación de las villas de la costa, donde se pretendía crear un proyecto de hacer de los puertos del Mar Cantábrico en verdaderos centros de tráfico comercial<sup>115</sup>. Como consecuencia de esto, se eligieron las cuatro villas mencionadas anteriormente para su transformación, los cuales ya eran muy poblados y conocidos históricamente.

---

<sup>112</sup> Diez Herrera, 1985: 479-480.

<sup>113</sup> Casado Soto, 1987: 28.

<sup>114</sup> Gabiola Carreira, 2018: 333

<sup>115</sup> Diez Herrera, 1985: 482.

Cronológicamente, la primera de las villas fue Castro Urdiales, que recibió el fuero en 1095 a instancias de Don Lope Díaz de Haro. El texto del fuero no se conserva, pero existen testimonios de este en la *Crónica General del rey Sabio*<sup>116</sup>. En 1187, se hizo lo propio con el Concejo de Santander, basado en el fuero de Sahagún pero con cláusulas específicas para la recién nombrada villa. Tres años más tarde, fue el turno de Laredo, que recibió el fuero de Castro Urdiales. Finalmente, se nombró villa a San Vicente de la Barquera en 1210, que tomó el fuero de San Sebastián. Al mismo tiempo que esto, en 1180 se promulgó el Estatuto de Naufragios<sup>117</sup>, para la salvaguarda del comercio marítimo.

Los fueros, eran estatutos jurídicos con una jurisdicción definida, que podían otorgar inmunidades a los habitantes o exenciones de tipo fiscal, militar o personal, además de conceder garantías procesales y penales. Esto establecía la igualdad entre los vecinos y libertad de comercio<sup>118</sup>.



10. *Mare di Biscaya* en 1696 por el cartógrafo Giacomo Cantelli da Vignola. Fuente:

<https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/001684.html>

Desde ese momento, se detuvo la repoblación urbana de Cantabria. La trayectoria de las villas no fue uniforme, y se produjo de acuerdo con los fueros correspondientes.

---

<sup>116</sup> Libro de carácter histórico escrito a iniciativa de Alfonso X el Sabio que supone la primera historia de España. Contiene de manera cronológica los orígenes bíblico y legendarios de España hasta el reinado de Fernando III.

<sup>117</sup> Casado Soto, 1987: 20.

<sup>118</sup> Casado Soto, 1987: 20.

Sin duda, la villa que se desarrolló con una mayor celeridad fue la de Castro Urdiales, gracias en parte a su temprana creación y comunicación con el resto de Europa. Santander por su parte, se mantuvo como centro de intercambios y con una actividad de arraigo pesquero. Algo parecido ocurrió con San Vicente, que gracias al paso de los ríos Deva y Nansa, se consolidó como villa pesquera, en parte también como consecuencia de su aislamiento relativo con el resto de las villas. Laredo, por su parte, al gozar de una gran extensión jurisdiccional, se vio fortalecida por la vocación tradicional ganadera.

En conclusión, se puede decir que la base económica de las villas marítimas fueron las navales, pesqueras y de intercambios comerciales, pero cada villa mantuvo al mismo tiempo una combinación y alternancia de estas actividades.

La fama e importancia que fueron logrando, provocaron que con el tiempo se aglutinaran en ellas nuevos centros de población llegados de las zonas rurales circundantes, dinamizando la sociedad. Esto hizo que el litoral costero se consolidara como una zona de poblamiento privilegiada y modificó el habitual hábitat rural por otro más urbano<sup>119</sup>.

## **7.2. El Comercio Marítimo.**

El comercio marítimo, tuvo un desarrollo lento que se comenzó a fomentar a partir del siglo XII, gracias a la revitalización de los puertos por medio de transformar las villas y a la visión y saber aprovechar de los mercaderes castellanos de la demanda de productos por parte de ciertos sectores de la sociedad. Las naves de las Cuatro Villas resultaron primordiales para realizar este comercio<sup>120</sup>. La principal actividad comercial de basaba en la pesca, y los pescadores se agrupaban en diferentes cofradías de mareantes y hombres de mar. Estos realizaban sus faenas entre las costas de Bretaña, Francia e Irlanda.

Relacionado con la tarea de la pesca, se puede mencionar la actividad de conserva de los peces, los cuales eran transportados de esta manera al interior del territorio peninsular. Algunas de esta técnicas son: el salado, el secado, el ahumado y el escabechado. Muchas de ellas conocidas y empleadas actualmente<sup>121</sup>. Durante la Edad Media, esta actividad tuvo una gran importancia, y se practicó por medio de la navegación

---

<sup>119</sup> Diez Herrera, 1985: 482-485.

<sup>120</sup> Casado Soto, 1987: 24.

<sup>121</sup> Velarde, E. *Los puertos medievales de las 'Cuatro Villas de la Costa'*. Disponible en: [https://www.academia.edu/7316518/Los\\_puertos\\_medievales\\_de\\_las\\_Cuatro\\_Villas\\_de\\_la\\_Costa](https://www.academia.edu/7316518/Los_puertos_medievales_de_las_Cuatro_Villas_de_la_Costa)

de cabotaje, es decir, siguiendo la línea de costa. Esto se hacía gracias a pequeñas embarcaciones que luego fondeaban en la playa.

Además de la pesca y del comercio, también se practicó la construcción naval, lo cual fue una actividad de gran arraigo donde se establecían astilleros en zonas donde la morfología del terreno permitía. Esto venía facilitado gracias a la abundancia en madera y hierro de yacimientos y ferrerías. Los puertos, ofrecían un espacio de abrigo y carga y descarga de mercancías hacia otros puertos del norte de Europa. Al principio los barcos se situaban próximos a las playas, pero poco a poco fueron mejorando las estructuras y creando estructuras de madera y pequeños muelles, por lo que fueron aumentando este tipo de instalaciones. El mejor ejemplo de todos ellos fue el puerto de Santander, gracias a sus condiciones geográficas, que le hicieron uno de los mayores puertos naturales del cantábrico. Este, en 1542 realizó ampliaciones y mejoras para permitir el acceso a embarcaciones de mayores dimensiones. Otro caso, será el de San Vicente de la Barquera, que contaría con dos muelles, uno a los pies de castillo y otro en el arrabal de la ribera<sup>122</sup>.

En 1221, Laredo queda eximida de los pagos de portazgo a Medina de Pomar. A ella le seguirán San Vicente de la Barquera, Santander y Castro Urdiales en los años siguientes. A los impuestos de portazgo, se les restarán también los de mercaderías en todo el reino, exceptúan de Sevilla y Murcia<sup>123</sup>. En cuanto a los aranceles de aduanas, aquí se encuentran testimonios de los más antiguos de Castilla, los cuales se daban de manera exclusiva en los puertos cantábricos<sup>124</sup>.

Es importante destacar la importancia de los beneficios que el comercio marítimo generó, prueba de ello fue como la corona tuvo gran interés en mantenerlo. Se vio en esto una oportunidad de generar ingresos, por medio del gravar sobre las entradas y salidas de mercancías del reino por el mar, a esto se le llamó diezmos de mar<sup>125</sup>. Es complicado poder definir el origen de este diezmo, ya que existe una gran escasez de documentos que nos hablen del tema, pero se cree que aparecieron durante el reinado de Alfonso VIII en 1192, al menos una forma primitiva de estos. Esto se puede ver en las concesiones que

---

<sup>122</sup> Elena Velarde. *Los puertos medievales de las 'Cuatro Villas de la Costa'*. Disponible en: [https://www.academia.edu/7316518/Los\\_puertos\\_medievales\\_de\\_las\\_Cuatro\\_Villas\\_de\\_la\\_Costa](https://www.academia.edu/7316518/Los_puertos_medievales_de_las_Cuatro_Villas_de_la_Costa)

<sup>123</sup> Díez Herrera, 1985: 491-494.

<sup>124</sup> Casado Soto, 1987: 24.

<sup>125</sup> Gabiola Carreira, 2018: 333.

hizo el monarca la cathedral de Burgos sobre los diezmos de portazgo de mercancías de los puertos de Castro Urdiales y Santander.

Inicialmente, los puertos más visitados desde las costas cántabras serán las inglesas, haciendo en ocasiones tránsito en otros centros comerciales como fueron Francia o Flandes. Existe documentación que menciona a comerciantes y mercaderes castellanos en puertos como los de Gascuña, Lombardía o Brabante entre otros. Este tráfico de mercancías se hacía por medio de las naves y marineros del cantábrico, transportando las mercancías en sus barcos junto a los mercaderes, que en su mayoría procedían de burgos. El puerto con mayor volumen de exportación de mercancías fue el de Castro Urdiales.

La regulación del comercio se fue asentando de manera gradual, por medio de prescripciones encontradas en Cuadernos de Cortes, concretamente las de Jerez, Haro, Palencia, Alcalá y Valladolid. En ellos se especificaba las mercaderías a exportar, personas que controlaban los intercambios, cantidades de dinero que abonar por los productos o incluso los lugares de aduana. A todo esto, se le sumaba un arancel grabado en las mercancías a pagar en los puertos a modo de peaje.

En este contexto, surge en 1296 la Hermandad de las Marismas, una agrupación de puertos del Cantábrico arropado por la Corona de Castilla para la defensa de los intereses marítimo-portuarios, propiciar la actividad comercial entre la que se encontraban productos como la lana, al mismo tiempo que se protegían de los ataques por parte de flamencos, ingleses o franceses. Entre los objetivos más importantes, se encontró la de la *“defensa contra posibles ataques del almirante y arzobispo de Burgos, a cuyas arcas se encaminaban los diezmos cobrados en los puertos”*<sup>126</sup>. Esta hermandad fue determinante para la resolución de conflictos. Los acuerdos firmados por esta hermandad, no sólo lo fueron por las Cuatro Villas, sino que también se unieron a ella otras localidades costeras como Bermeo, Guetaria, San Sebastián, Fuenterrabía y Vitoria, y poco a poco se fueron sumando más<sup>127</sup>.

La sede de esta organización se situó en Castro Urdiales, siendo así la capital de la hermandad y mantuvo la hegemonía durante el siglo XV, hasta que esta pasó a los puertos vizcaínos y guipuzcoanos.

---

<sup>126</sup> García de Cortázar, J. A.: *La Época Medieval*, pág. 259.

<sup>127</sup> Velarde, E. *Los puertos medievales de las ‘Cuatro Villas de la Costa’*. Disponible en: [https://www.academia.edu/7316518/Los\\_puertos\\_medievales\\_de\\_las\\_Cuatro\\_Villas\\_de\\_la\\_Costa](https://www.academia.edu/7316518/Los_puertos_medievales_de_las_Cuatro_Villas_de_la_Costa)

En el siglo XIV, se suspendieron las importaciones de lana a puertos ingleses, lo que ayudó a la exportación de productos laneros a la industria pañera de Flandes. El encargado de gestionar la exportación lanera fue el puerto de Santander, que iniciará un monopolio que un siglo después se materializó en un convenio firmado entre la villa de Santander y la Cofradía de Mercaderes de Burgos.

La creación en 1494 del Consulado de Burgos, “*quitó a estos puertos de la mar la independencia, limitando su libertad de contratación y la iniciativa que habían gozado hasta entonces en materia de comercio y de tráfico mercantil*”<sup>128</sup>

La exportación de tráfico comercial mediante diezmos se alejó de la economía regional, ya que desde el siglo XII estaba ligado al Arzobispado de Burgos y el Monasterio de las huelgas, gracias a los derechos obtenidos por donación de Alfonso VIII en 1192 y ratificados en 1329 por Alfonso XI. En el siglo XV, los diezmos de la mar fueron concedidos por al Condestable de Castilla Pedro Fernández de Velasco por Enrique IV, junto con los derechos de portazgo de puerto seco.

#### *7.2.1. Un caso concreto: El tráfico comercial de Santander.*

Dentro de las Cuatro Villas, Santander fue la segunda en ser nombrada fuero en 1187, uniéndose a los mismos privilegios de los que gozaba entonces Castro Urdiales. Las primeras cuentas comerciales de las que se tienen constancia datan de 1561, las cuales son determinantes para conocer cual fue el papel que desempeñó Santander en el comercio marítimo. Los datos que nos aparecen presentan una mayor actividad en toros puertos como el de Laredo (ocho millones de maravedís en Laredo rente los tres en Santander durante el mismo período). Esto plantea diferentes cuestiones a cerca de porqué sucede esto, teniendo en cuenta que las fuentes presentan a Santander como un eje importante en lo que al comercio de la lana se refiere<sup>129</sup>.

---

<sup>128</sup> Maza Solano, T: *Manifestaciones...* pp. 212.

<sup>129</sup> Gabiola Carreira, 2018: 344-348.



11. Grabado de la ciudad de Santander por Joris Hoefnagel del siglo XVI. Fuente:

<https://sites.google.com/>

Esto se contesta por medio de los acuerdos firmados entre los comerciantes burgaleses y el concejo santanderino de 1453, por lo cual, serían los encargados de transportar las sacas de lana a precios menores. La familia de los Velasco, encargados de recibir los beneficios de estos transportes, vieron como el tráfico mercantil en este lugar resultó menos beneficioso. Esto llevó a que se fomentasen otros puertos como el de Laredo o Bilbao.

Al mismo tiempo, se puede ver como existe un desvío de mercancías de Santander a Laredo, ya que se ha podido ver que en 1555 se imponían sanciones a los barcos que no fueran a descargar a este con 2.000 ducados.

Esto muestra cómo los beneficios y actividad comercial de Santander, quedó reducida a la exportaciones, y solamente de productos como el pastel, lo que se veía favorecido por la cantidad de carros disponibles para el transporte de este producto entre la villa y Burgos.

La gran cantidad de carros se relaciona también con la razón por la cual en un principio la ciudad burgalesa acordó el transporte de la lana por este puerto. El disponer de carros, se relacionaba también con el disposición de tener buenos caminos, almacenes a mitad de ruta para acumular el producto. Esto hacía que el transporte fuera más

económico. El transporte por medio de carretas limitó la actividad comercial de Santander en Exportar vellones de lana e importar pastel.

### **7.3. La documentación generada del comercio marítimo y las Cuatro Villas.**

Existe una gran cantidad de documentos relacionados con las Cuatro Villas. Podemos hacer al igual que en otros apartados una diferenciación entre aquellos que son más bien oficiales, relacionados con nombramientos o privilegios, y otros de tipo comercial. Por otro lado, su situación frente a la costa nos ofrece también cartográfica, como pueden ser planos y mapas que nos muestren los puertos y rutas seguidos por los barcos.

En cuanto a los primeros que se pueden mencionar, serán los documentos de nombramiento como fuero de cada una de las Cuatro Villas: Castro Urdiales en 1095, Santander en 1187, Laredo en 1190 y por último San Vicente de la Barquera en 1210.

Actualmente, no todos estos documentos se conservan, como es en el caso de Castro Urdiales, pero si se mantienen constancias escritas en otros documentos a cerca de los mismos, como puede suceder también con Castro que aparece en la *Crónica General del rey Sabio*.

Otro documentos de gran importancia será la creación del Estatuto de Naufragios en 1180. El cometido de este se basó en la protección y salvaguarda de los barcos, marineros y mercancías en caso de que se produjera algún tipo de problema al mismo tiempo que se salvaguardaba el comercio marítimo.

Por otro lado, estaría el documento de la creación de la Hermandad de la Marina o de las Marismas en 1296. Esta se hizo durante el reinado de Fernando IV de Castilla, denominándola oficialmente como '*Hermandad de las Villas de la Marina de Castilla con Vitoria*' en Castro Urdiales el 4 de mayo del año mencionado. Con el tiempo, otras villas portuarias se irían uniendo, como fueron Bermeo, Guetaria o Fuenterrabía. En este, se plasma la intención de alianza con la corona para frenar las ambiciones de los nobles, para así preservar los privilegios y fuero que obtenían, además de facilitar el comercio, y hacerse fuertes ante las hostilidades.

Otros documentos son todos aquellos creados en relación con el comercio marítimo y todo lo que esto conlleva. Buscando en archivos y portales digitales, podemos apreciar diferentes tipologías, como concordias y concesiones entre la Hermandad de las Cuatro

Villas y diferentes nobles o comerciantes, disposiciones relativas a jurisdicciones, una buena cantidad de ejemplos de pleitos (algo que aparece con frecuencia en todos los casos como se ha podido comprobar), diferentes cuentas...

Por destacar algún documentos en concreto, podemos mencionar un amplio grupo de documentos compuesto de diferentes provisiones, cédulas y documentos del Consejo Real, en los que se incluyen documentos que tratan sobre las Cuatro villas, como son: *“Minuta al corregidor de las Cuatro Villas para que inhabilite a los escribanos del Valle de Mena por no reunir los requisitos exigidos”* de 1504; la *“Minuta al corregidor de las cuatro Villas para que mande construir una casa de concejo en Castro Urdiales”* de 1507; o la *“Provisión al corregidor de las Cuatro Villas para que se elijan personas adecuadas a los oficios del concejo de Castro Urdiales”* de 1507 también<sup>130</sup>.

Por añadir algo nuevo y diferente respecto al resto de apartados, en este caso se pueden añadir planos y mapas. O también los conocidos como derroteros, obras tanto escritas como ilustradas de las costas en las que aparecen los fondos, perfiles de las costas, rutas, formas de navegación.... Algo curioso que destacar de este tipo de planos, que se interpretan al contrario de cómo o veríamos un mapa convencional, y nos sitúan la costa en un pequeño borde, mientras que las aguas, ocupan una mayor parte. Algunos ejemplos destacables son: la Carta Mundi de Juan de Juan de la Costa de 1500, el mapa de la costa cantábrica de J. Bleau de 1639, el derrotero náutico de L.J. Waghenauer de 1583 o el mapa de la costa cantábrica de G. Mercator de 1632<sup>131</sup>.

---

<sup>130</sup> Archivo General de Simancas, Consejo Real de Castilla. CRC,755,4.

<sup>131</sup> Escudero Sánchez, 2005: 26-56. Disponible en: [https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/1314/1de7.MEES\\_cap1.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/1314/1de7.MEES_cap1.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

## CONCLUSIONES

Tras la realización de este trabajo a cerca de la producción documental del comercio de la lana en el norte de Castilla, y tras recorrer varios de los espacio en los que se desarrolla, como es la mesta, las ferias, los consulados y los puerto, se puede llegar a una serie de conclusiones relacionadas con varios aspectos.

Una de las principales fuentes de información sobre este tema (y cualquier otro), se encuentra en los documentos, los cuales se conservan en los diferentes archivos repartidos a lo largo de la geografía castellana. En algunas ocasiones, se pueden visitar archivos de manera presencial, lo que nos permite en algunas ocasiones dependiendo del estado de conservación, acceder a los originales. En otras, debido a la lejanía o imposibilidad de acceso, se pueden consultar por medio de portales digitales, como puede ser la página de PARES. A pesar de esto, no siempre se pueden disponer de todos los documentos que se desean, ya sea porque están desaparecidos y sólo queda constancia de su existencia, el acceso a algunos esté restringido o no se encuentren disponibles online.

En este tema, aparece una gran variedad de tipologías documentales, desde nombramientos, cédulas y otros producidos por los monarcas del momento o grandes personalidades dentro de la sociedad de a época; hasta documentos de carácter menor, como pueden ser pleitos, compraventas, pólizas de seguro... realizadas en este caso por comerciantes y otras personas.

Dentro de estos documentos, se nos ofrece información muy variada, que nos permite conocer en este caso a través del recorrido que hace la lana, diferentes espacios de la corona castellana el época medieval y moderna, datos de la sociedad, información del comercio como el valor de la lana, además de conocer otros productos con los que se comercializaba, las rutas por las que se desplazaban los mercaderes y comerciantes, quienes eran estos últimos y de dónde venían...

El periodo que abarca este trabajo es muy amplio, ocupando desde la Baja Edad Media hasta buena parte de la Edad Moderna (siglos XII-XIV a XVII). Es por ello que se explica por un lado la desaparición de muchos de los documentos por el paso del tiempo, a la vez que existe una gran cantidad de ellos correspondiendo sobre todo con la llegada de los siglos XV y XVI. En esta periodización, se puede apreciar como el comercio de la lana apenas sufre modificaciones sustanciales, y lo que más le marque serán su época dorada en el siglo XV y posterior caída a mediados del XVI.

La lana de oveja merina será el producto estrella del comercio castellano entre estos siglos. Tan grande será su importancia, que incluso la sucesión de diferentes monarcas se irá preocupando de que este sector del comercio esté siempre bien atendido, gracias a la concesión de ciertos privilegios y la creación de instituciones de diferentes índoles.

La Mesta, será una de las instituciones más antiguas relacionadas con la lana. Esta se encargará de favorecer los intereses de los ganaderos castellanos. En este campo, hay que destacar la tarea de la trashumancia, que desplazaba a las ovejas desde las altas y frías zonas del norte peninsular, concretamente en Los Cameros y Soria, hacia otras con climas más apacibles del sur.

Las ferias, serán el lugar por excelencia de compraventa de la lana. La más importante y conocida de la época es sin duda la de Medina del Campo, en la provincia de Valladolid. Hasta allí se desplazaban los grandes mercaderes para comprar la lana en bruto (ya esquilada, lavada y empaquetada en sacas) para luego transportarlas a otras plazas del norte de Europa.

El lugar desde donde se dirige el comercio lanero, y que por tanto, han de pasar por ahí todas las mercancías, será la Universidad de Mercaderes, o más conocido como el Consulado del Mar de la ciudad de Burgos. En esta ciudad, se reunieron algunos de los comerciantes más importantes del momento, llegando a formar parte de la oligarquía de esta.

Finalmente, los puertos serán los encargados de sacar a Europa el producto. Los barcos salidos de las Cuatro Villas marcharán cargados de lana siguiendo las diferentes rutas marcadas en los planos marítimos. Aquí también se desarrollan instituciones de organización y protección de los comerciantes, como pudo ser la Hermandad de la Marina.

## ÍNDICE DE IMÁGENES

- Imagen 1.** Contexto geográfico del comercio de la lana. Fuente: <http://www.rutasdelalana.eu/>..... Pág. 15
- Imagen 2.** Recorrido de la lana entre el norte y sur de la Península. Fuente: <https://valledealcudia.webcindario.com/vias-pecuarias.htm>..... Pág. 22
- Imagen 3.** De acuerdo con el lema inscrito: “*Armas del honrado concejo de la mesta*”. Fuente: <https://www.historiarum.es/news/> ..... Pág. 25
- Imagen 4.** Confirmación del concejo de la Mesta de sus privilegios, franquicias y exenciones. Fuente: <http://pares.mcu.es/> ..... Pág. 29
- Imagen 5.** Imagen de cómo sería la feria de Medina del Campo en la plaza mayor. Fuente: <https://www.museoferias.net/>..... Pág. 33
- Imagen 6.** Ejemplo de letra de cambio. Letra de cambio de Simón Ruiz a Pedro Álvarez, en Madrid. Medina del Campo, 17 de octubre de 1558. Archivo Simón Ruiz (ASR, CC, LC, 1,2,2). Fuente: <http://www.cervantesvirtual.com/>..... Pág. 37
- Imagen 7.** Vista de la ciudad de Burgos de Antón Van den Wyngaerde en 1565. Fuente: <https://www.flickr.com/photos/archmunburgos/15624399677>..... Pág. 41
- Imagen 8.** Segunda sede de la Universidad de Mercaderes en el Paseo del Espolón. Consulado del Mar de Burgos. Fuente: <https://burgospedia1.wordpress.com/> ..... Pág. 45
- Imagen 9.** Cédula Real de los Reyes Católicos a la Universidad de Mercaderes (1494). Fuente: <http://archivo.aytoburgos.es/>..... Pág. 46
- Imagen 10.** *Mare di Biscaia en 1696 por le cartógrafo Giacomo Cantelli da Vignola.* Fuente: <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/001684.html>..Pág. 50
- Imagen 11.** Grabado de la ciudad de Santander por Joris Hoefnagel del siglo XVI. Fuente: <https://sites.google.com/>.....Pág. 55

## BIBLIOGRAFÍA.

- ANABITARTR URRUTIA, O. 1981. Las Ferias de Medina del Campo. En: *Narria: Estudios de ates y costumbres populares*. Nº 21, pp. 16-18. ISSN 0210-9441. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=254816>.
- AÑIBARRO RODRÍGUEZ, J. 2009. El poblamiento de las aldeas costeras en el Cantábrico central durante la Alta Edad Media. Una perspectiva arqueológica. En: *The archaeology of early medieval villages in Europe*. Pp. 191-202. Director: Juan Antonio Quirós Castillo. ISBN 978-84-986-303-3. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5225921>
- ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BURGOS. Catálogo en línea. [Consultado: 03-06-2019]. Disponible en: <http://archivo.aytoburgos.es/>
- ASENJO GONZÁLEZ, M. 1991. Transformación de la manufactura de paños en Castilla, las Ordenanzas Generales de 1500. En: *Historia. Instituciones. Documentos*. Nº 18, pp. 1-38. ISSN 0210-7716. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=58250>
- BASAS FERNÁNDEZ, M. 1963. Priors y cónsules de la Universidad de Mercaderes y Consulado de Burgos en el siglo XVI. En: *Boletín de la Institución Fernán González*. Nº 191, pp. 679-691. Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/priors-y-consules-de-la-universidad-de-mercaderes-y-consulado-de-burgos-en-el-siglo-xvi.pdf>
- *Belezos: revista de cultura popular y tradiciones de la rioja* [En línea]. 2008. S. Andrés Cabello. [Consulta: 20 mayo 2019]. ISSN 1886-4333. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2690110>
- BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES. Catálogo en línea. [Consultado: 30-05-2019]. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/>
- CASADO ALONSO, H. 2003. Los seguros marítimos de Burgos. Observatorio del comercio internacional portugués en el siglo XVI. *Revista de Faculdade de Letras*. Vol. 4, Nº 1, pp. 213-242. Porto. ISSN 0871-164X. Disponible en: <https://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/2357.pdf>

- CASADO ALONSO, H. 2005. La Edad Dorada del comercio burgalés. En: *Historia del Comercio de Burgos (siglos XV y XVI)*. Pp. 113-134. Coordinadores: F. Javier Peña Pérez y René Jesús Payo Hernanz. ISBN 84-609-8702-7.
- CASADO SOTO, J.L. 1987. *Cantabria y la mar en la historia*. Comisión Cántabra del V centenario del descubrimiento. Diputación Regional de Cantabria. ISBN 84-306-8962-1.
- CUÉLLAR, M<sup>a</sup>, C y PARRA, C. 2001. Las ferias medievales, origen de documentos de comercio. En: *Écrire, traduire et représenter la fête*. Universitat de València, pp. 103-117. ISBN 84-370-5141-X. Disponible en: [https://www.uv.es/dpujante/PDF/CAP1/A/Carmen\\_Cuellar\\_C\\_Parra.pdf](https://www.uv.es/dpujante/PDF/CAP1/A/Carmen_Cuellar_C_Parra.pdf)
- DE QUINTANA GÓMEZ-BRAVO, J. A. 2012. La raza merina y la trashumancia, fuente de riqueza. En: *Actas de los IV encuentros de Estudios Comerciales Vegas Altas, La Serena y La Siberia. Siruela, 8 y 9 de abril de 2011*. Diputación de Badajoz, pp. 19-41. Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-IVEncuentrosDeEstudiosComarcalesVegasAltasLaSerena-718685.pdf>
- DIAGO HERNANDO, M. 2004. Mercaderes propietarios de ganado trashumante en la cuadrilla meseteña soriana en los siglos XVI y XVII. *Studia histórica. Historia Moderna*. 26. Pp. 255-282. ISSN 0213-2079. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1179860>
- DIEZ HERRERA, M<sup>a</sup>.C. 1985. La Baja Edad Media. Siglos XIII, XIV y XV. En: *Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*. Ediciones de librería ESTUDIO. Santander. Pp. 477-513.
- FUNDACION MUSEO DE LAS FERIAS. *La Fundación; Archivo Municipal Medina del Campo; Archivo FMF*. Medina del Campo. Actualizado a 23-05-1019 [Consultado: 01-06-2019]. Disponible en: <https://www.museoferias.net/> .
- GABIOLA CARREIRA, D. 2018. Los diezmos de la mar y el transporte comercial marítimo en las Cuatro Villas de la costa de mar en el siglo XVI. En: *Estudios de Historia Moderna*. N<sup>o</sup>, 1, pp. 331-360. ISSN 0213-2079. Disponible en: [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/Studia\\_Historica/article/view/shhmo2018401331360/18992](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/Studia_Historica/article/view/shhmo2018401331360/18992)

- GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. 2008. Formación, expansión y consolidación de Castilla. En: *Historia de Castilla. De Atapuerca a Fuensaldaña*. La esfera de los libros. Madrid. Pp. 25-298. Dirigido por: García González, J.J.
- GIL ABAD, P. 1983. *Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros Burgos-Soria*. Diputación Provincial de Burgos. ISBN 84-500-9136-5.
- GOMEZ URDAÑEZ, J.L. y LORENZO CADARSO, P.L. 2008. Castilla en la Edad Moderna. En: *Historia de Castilla. De Atapuerca a Fuensaldaña*. La esfera de los libros. Madrid. Pp. 303-620. Dirigido por: García González, J.J.
- GONZÁLEZ ARCE, J.D. 2009. La ventaja de llegar primero. Estrategias en la pugna por la supremacía mercantil durante los inicios de los consulados de Burgos y Bilbao (1450-1515). En: *Miscelánea medieval murciana*. Vol. 33, pp. 77-97. ISSN 0210-4903. Disponible en: <http://revistas.um.es/mimemur/article/view/103371/98361>
- GONZALEZ ARCE, J.D. 2010. La universidad de mercaderes de Burgos y el consulado castellano en Brujas durante el siglo XV. En: *En la España Medieval*. Nº 33, pp. 161-202. ISSN 0214-3038. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3344946>
- GUTIÉRREZ ALONSO, A. 2005. El comercio interior en Burgos durante la Época Moderna. En: *Historia del Comercio de Burgos*. Pp. 167-185. Coordinadores: F. Javier Peña Pérez y René Jesús Payo Hernanz. ISBN 84-609-8702-7.
- HERAS SORIA, V. 1991. La Mesta, una razón de desarrollo. *Revista MG, Mundo Ganadero*. Nº 10, pp. 69-73. [Consultado: 20 mayo 2019]. ISSN 0214-9192. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2920816>
- KLEIN, J. 1996. Los privilegios de la Mesta de 1273 y 1276. En: *Contribución a la historia de la trashumancia en España*. Pp. 191-208. ISBN 84-491-0267-7. Disponible en: [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/fondo/pdf/4388\\_9.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/fondo/pdf/4388_9.pdf)
- MARÍN BARRIGUETE, F. 1992. Los Reyes Católicos y el Honrado Concejo de la Mesta. Una desmitificación necesaria. En: *Cuadernos de historia Moderna*. Nº 13, pp. 109-141. [Consultado: 21 mayo 2019]. ISSN 0214-4018. Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/25078-Texto%20del%20art%C3%ADculo-25097-1-10-20110607.PDF>

- MARÍN BARRIGUETE, F. 1996. La Mesta en América y la Mesta en Castilla: los intentos de traslado y las ordenanzas de 1537 en Nueva España. En: *Revista Complutense de Historia de América*. Nº 22, pp 53- 84. [Consultado: 21 mayo 2019] ISSN 1132-8312. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=172463>
- MENA MARTÍN, I. 2007. Medina del Campo: ferias generales. En: *Salamanca. Revista de estudios*. Nº 55, pp. 13-25. ISSN 0212-7105. Disponible en: <http://www.lasalina.es/revistadeestudios/Revista/0212-7105-555.pdf>
- PARES. PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES. Catálogo en línea. [Consultado: 24-05-2019]. Disponible en: <http://pares.mcu.es/>
- PÉREZ CELADA, J.A. 2005. Las actividades comerciales en la Plena y Baja Edad Media (1000-1500). En: *Historia del Comercio de Burgos*. Pp.91-108. Coordinadores: F. Javier Peña Pérez y René Jesús Payo Hernanz. ISBN 84-609-8702-7.
- RETORTILLO ATIENZA, A. 2005. Ferias y Banca: Burgos y la familia Spínola (1601-1604). En: *Historia del Comercio de Burgos*. Pp. 209-212. Coordinadores: F. Javier Peña Pérez y René Jesús Payo Hernanz. ISBN 84-609-8702-7.
- RUTAS DE LA LANA. *Rutas de la Lana*. [Consultado: 15 de mayo de 2019]. Disponible en: <http://www.rutasdelalana.eu/>
- RUTAS DE LA LANA. *Recorrido básico recomendado*. [Consultado: 15 de mayo de 2019]. Disponible en: <http://www.rutasdelalana.eu/>
- VILLEGAS DÍAZ, L.R. 2006. Los escenarios del intercambio comercial: feria, mercado, tienda en los territorios manchegos. En: *El comercio en la Edad Media. XVI semana de estudios medievales, Nájera y Tricio 2005*. Instituto de Estudios Riojanos, pp. 126-145.